

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 4 de febrero de 2016

Ref.: Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. Documento de Registro

Don José Luis Domínguez Moreno, Director de Tesorería y Mercado de Capitales, en nombre y representación de BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A. con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 87, CIF nº A-86853140, debidamente facultado al efecto

CERTIFICA

Que el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Documento de Registro de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento 809/2004 (CE), que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de febrero de 2016, y

AUTORIZA

a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el contenido del soporte informático adjunto.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid a 4 de febrero de 2016.

Don José Luis Domínguez Moreno
Director de Tesorería y Mercado de Capitales de
Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A.

DOCUMENTO DE REGISTRO

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A.

Febrero 2016

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 4 de febrero de 2016.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

I.	FACTORES DE RIESGO	1
1.	Riesgo de crédito	1
2.	Riesgo del sector inmobiliario y promotor	7
3.	Riesgo regulatorio	8
4.	Riesgo de liquidez	8
5.	Riesgo soberano	10
6.	Riesgo de Mercado	11
6.1.	Riesgo de interés	11
6.2.	Riesgo de Precio	12
6.3.	Riesgo de tipo de cambio	12
7.	Riesgo operacional	13
8.	Riesgo reputacional	13
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO	14
1	PERSONAS RESPONSABLES	14
2	AUDITORES DE CUENTAS	14
3	FACTORES DE RIESGO	15
4	INFORMACIÓN SOBRE BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO	15
5	DESCRIPCIÓN DE GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	28
6	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	38
7	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	44
8	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	44
9	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	44
10	ACCIONISTAS PRINCIPALES	51
11	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	55
12	CONTRATOS IMPORTANTES	79
13	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	80
14	DOCUMENTOS PRESENTADOS	80

I. FACTORES DE RIESGO

A continuación se describen los principales riesgos que podrían afectar a la situación financiera o al patrimonio tanto de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. (la “Entidad” o “BCC”) como del Grupo Cooperativo Cajamar (el “Grupo” o “GCC”), compuesto por las entidades que se indican en el apartado 6 del Documento de Registro. Dado que BCC se constituyó durante el ejercicio 2014, no se presentan datos individuales de BCC anteriores a dicho ejercicio. Por este motivo, los datos a nivel de grupo consolidado incluidos a efectos comparativos, correspondientes al ejercicio 2013, corresponden al Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, cuya entidad cabecera era Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, y no incluyen a BCC (por no estar constituido a cierre de dicho ejercicio).

Aunque, tal y como se indicará más adelante en el apartado 4 del Documento de Registro, BCC es la entidad que dispone del comité de riesgos y que marca las directrices de gestión de los riesgos de todo el Grupo, los riesgos que se describen a continuación están referidos a Grupo Cooperativo Cajamar y no a BCC como entidad individual. Por tanto, la información aportada a lo largo de este apartado se refiere al Grupo.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de GCC. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (créditos, préstamos, depósitos, valores y otras) dicho riesgo se traduciría en la posible no recuperación del principal, intereses y restantes conceptos, en los términos (importe y plazo) establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, el incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros implica que GCC los ha de asumir como propios, en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito a que se enfrenta GCC (en lo sucesivo, las menciones a GCC se entenderán establecidas como al conjunto agregado de sus entidades, entendido como la suma de los conceptos individuales) es fundamentalmente de tipo minorista, resultado de la clara vocación del Grupo a la banca comercial.

Respecto a la exposición al riesgo de crédito, la estructura de segmentos, carteras y sub-carteras de los saldos dispuestos de las operaciones crediticias y riesgos contingentes a 31 de diciembre de 2014 se ofrece en el siguiente cuadro (en miles de euros, datos referidos a GCC):

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

	Miles de euros				
	2014		2013		Variación (%)
	Exposición	Distribución (%)	Exposición	Distribución (%)	
MINORISTA	24.468.243	66,6%	25.050.318	68,6%	-2,3%
VIVIENDA	15.251.743	41,5%	15.813.487	43,3%	-3,6%
Habitual	13.661.490	37,2%	14.184.673	38,9%	-3,7%
Otros Usos	1.590.253	4,3%	1.628.814	4,5%	-2,4%
RESTO FINANCIACIÓN FAMILIAR	2.192.405	6,0%	2.256.370	6,2%	-2,8%
Microconsumo	98.771	0,3%	88.568	0,2%	11,5%
Automóviles	148.581	0,4%	145.508	0,4%	2,1%
Otros bienes y servicios	1.945.053	5,3%	2.022.295	5,5%	-3,8%
AUTORENOVABLES	530.466	1,4%	462.048	1,3%	14,8%
Tarjetas de crédito	498.594	1,4%	429.582	1,2%	16,1%
Descubiertos	31.872	0,1%	32.466	0,1%	-1,8%
PEQUEÑOS NEGOCIOS	4.453.913	12,1%	4.738.826	13,0%	-6,0%
Actividad empresarial p. físicas	2.227.994	6,1%	2.507.773	6,9%	-11,2%
Microempresas	2.225.919	6,1%	2.231.053	6,1%	-0,2%
AGROALIMENTARIO MINORISTA	2.039.717	5,6%	1.779.587	4,9%	14,6%
Horticultura bajo plástico	821.903	2,2%	847.349	2,3%	-3,0%
Resto sector agroalimentario	1.217.814	3,3%	932.238	2,6%	30,6%
CORPORATIVO	10.183.229	27,7%	9.526.387	26,1%	6,9%
PROMOTORES	4.006.918	10,9%	4.343.392	11,9%	-7,7%
Promoción de viviendas	2.116.571	5,8%	2.324.416	6,4%	-8,9%
Suelo	1.282.037	3,5%	1.369.870	3,8%	-6,4%
Otros Promotores	608.309	1,7%	649.106	1,8%	-6,3%
AGROALIMENTARIO CORPORATIVO	2.976.814	8,1%	2.233.298	6,1%	33,3%
PYMES	2.451.398	6,7%	2.318.071	6,4%	5,8%
Pequeñas	1.573.735	4,3%	1.494.617	4,1%	5,3%
Medianas	877.663	2,4%	823.454	2,3%	6,6%
EMPRESAS GRANDES	748.098	2,0%	631.627	1,7%	18,4%
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.343.171	3,7%	1.087.554	3,0%	23,5%
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	281.269	0,8%	364.315	1,0%	-22,8%
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	467.591	1,3%	471.498	1,3%	-0,8%
TOTAL CARTERA CREDITICIA	36.743.503	100,0%	36.500.072	100,0%	0,7%

Nota: las cifras del cuadro anterior corresponden a la información gestionada por el Área de Control de Carteras Crediticias y no a las cifras de balance, incluyen los créditos a la clientela, los pasivos contingentes, los disponibles por terceros, (salvo en el caso de promotores que se excluye el disponible por subrogaciones), los activos fallidos y los prestamos titulizados dados de baja de balance, no se incluyen los ajustes por valoración.

La concentración de riesgo de crédito por área geográfica y contraparte a 31 de diciembre de 2014 se muestra en el siguiente cuadro:

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

Miles de euros										
Comunidades Autónomas										
	Total	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	165.144	103.714	310	-	710	-	184	-	-	1.558
Administraciones Públicas	1.624.270	270.867	29.745	-	4.219	70.450	-	1.079	76.396	40.589
Administración Central	627.847	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	996.423	270.867	29.745	-	4.219	70.450	-	1.079	76.396	40.589
Otras instituciones financieras	652.624	11.118	-	-	86	-	-	-	417	2.285
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.278.428	4.287.664	36.673	3.710	270.224	452.391	15.021	172.238	590.471	405.377
Construcción y promoción inmobiliaria	2.327.327	894.555	13.486	20	17.772	61.510	4.844	36.961	85.752	74.270
Construcción de obra civil	71.639	38.418	-	-	661	4.190	3	666	287	1.224
Resto de finalidades	9.879.462	3.354.691	23.187	3.690	251.791	386.691	10.174	134.611	504.432	329.883
Grandes empresas	865.586	412.021	6.658	-	13.553	14.221	792	10.592	29.386	31.264
Pymes y empresarios individuales	9.013.876	2.942.670	16.529	3.690	238.238	372.470	9.382	124.019	475.046	298.619
Resto de hogares e ISFLSH	17.352.168	5.278.998	23.435	5.989	290.158	369.749	10.140	174.370	509.173	1.442.052
Viviendas	15.329.678	4.836.042	21.740	5.281	236.688	296.490	8.988	152.009	465.978	1.360.869
Consumo	1.163.199	207.272	691	486	30.055	40.437	893	15.710	28.255	46.384
Otros fines	859.291	235.684	1.004	222	23.415	32.822	259	6.651	14.940	34.799
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(129.237)									
Total	31.943.397	9.952.361	90.163	9.699	565.397	892.590	25.345	347.687	1.176.457	1.891.861

	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	C. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	33.089	-	-	7.570	18.009	-	-
Administraciones Públicas	-	730	13.912	78.820	-	364.724	-	-	44.892
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	730	13.912	78.820	-	364.724	-	-	44.892
Otras instituciones financieras	-	-	612.733	3.104	57	21.571	1.253	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.767	29.298	817.362	1.949.594	18.147	3.173.421	12.721	15.888	19.461
Construcción y promoción inmobiliaria	291	9.824	202.440	266.512	3.260	643.957	2.682	6	9.185
Construcción de obra civil	-	47	5.859	7.697	-	12.514	-	-	73
Resto de finalidades	8.476	19.427	609.063	1.675.385	14.887	2.516.950	10.039	15.882	10.203
Grandes empresas	5.548	1.458	120.802	89.071	7.660	109.863	6.740	5.957	-
Pymes y empresarios individuales	2.928	17.969	488.261	1.586.314	7.227	2.407.087	3.299	9.925	10.203
Resto de hogares e ISFLSH	5.172	8.862	824.412	3.044.301	4.034	5.276.237	8.937	2.797	73.352
Viviendas	4.815	7.021	785.995	2.703.637	3.588	4.361.303	7.858	2.426	68.950
Consumo	186	1.713	24.037	140.947	328	621.912	620	298	2.975
Otros fines	171	128	14.380	199.717	118	293.022	459	73	1.427
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas									
Total	13.939	38.890	2.301.508	5.075.819	22.238	8.843.523	40.920	18.685	137.705

El desglose por contraparte del crédito a la clientela, incluyendo el detalle del importe que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías, así como la distribución de las financiaciones con garantía real en función del porcentaje del valor contable de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible, a 31 de diciembre de 2014, se muestra en el siguiente cuadro:

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

	Miles de euros							
	Crédito con garantía real. Loan to value							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o	Superior al 60% e inferior o	Superior al 80% e inferior o	Superior al 100%
Administraciones Públicas	980.999	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	384.461	499	-	66	434	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.965.612	5.559.476	464.024	1.753.403	1.884.248	1.329.556	612.107	444.185
Construcción y promoción inmobiliaria	2.304.520	1.512.205	315.460	266.351	418.038	509.651	320.996	312.629
Construcción de obra civil	45.719	18.198	1.018	7.123	3.569	5.654	2.635	236
Resto de finalidades	9.615.373	4.029.072	147.545	1.479.929	1.462.641	814.252	288.475	131.320
Grandes empresas	780.725	72.784	-	15.089	27.695	4.256	25.744	-
Pymes y empresarios individuales	8.834.648	3.956.288	147.545	1.464.840	1.434.946	809.995	262.732	131.320
Resto de hogares ISFLSH	16.944.476	14.618.122	324.301	3.138.196	5.168.260	5.388.849	932.011	315.107
Viviendas	14.927.690	13.685.074	257.023	2.822.670	4.866.439	5.163.215	832.808	256.965
Consumo	1.156.685	570.386	23.020	213.241	208.076	121.925	35.289	14.875
Otros fines	860.101	362.663	44.258	102.286	93.745	103.709	63.914	43.267
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(128.180)	-	-	-	-	-	-	-
Total	30.147.368	20.178.097	788.325	4.891.665	7.052.942	6.718.405	1.544.118	759.292
Pro memoria:								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	6.337.932	4.134.842	560.818	659.100	1.229.153	1.504.679	744.315	558.413

El detalle de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2014 se muestra en la siguiente tabla:

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

	Miles de euros																			
	Situación Normal						Subestándar													
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales			Sin Garantía Real			Garantía hipotecaria inmobiliaria plena			Resto de garantías reales			Sin Garantía Real			Cobertura específica	
	Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto		Nº operaciones	Importe Bruto			
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	17	164.388	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.745	606.176	95	40.020	4.050	274.716	2.278	526.338	99	30.957	3.302	292.174	89.405							
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	283	113.251	8	6.349	65	19.146	302	172.303	11	12.405	119	36.959	33.517							
Resto de personas físicas	10.030	938.941	295	34.906	8.193	173.833	5.649	599.747	648	87.389	7.337	216.066	53.533							
Total	13.775	1.545.117	390	74.926	12.260	612.937	7.927	1.126.085	747	118.346	10.639	508.240	142.938							

	Miles de euros									
	Dudoso						Total			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin Garantía Real		Cobertura específica	Total		Cobertura específica
Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones		Importe Bruto		
Administraciones Públicas	-	-	-	-	5	3.025	-	22	167.413	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3.916	1.723.128	622	618.236	6.135	1.353.327	1.744.480	24.242	5.465.072	1.833.885
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	1.255	1.135.513	343	539.122	1.019	741.172	1.215.614	3.405	2.776.220	1.249.131
Resto de personas físicas	4.166	462.486	655	93.740	8.046	231.910	246.153	45.019	2.839.018	299.686
Total	8.082	2.185.614	1.277	711.976	14.186	1.588.262	1.990.633	69.283	8.471.503	2.133.571

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

Miles de euros

Ejercicio 2014	Miles de euros					Total
	Sin plazo determinado	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin riesgo apreciable	30.360	-	-	-	-	30.360
Operaciones sin garantía real	-	165.256	6.016	6.641	233.599	411.512
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas habitual	-	285.109	22.005	18.130	978.274	1.303.518
Operaciones sobre fincas rústicas, oficinas y locales polivalentes	-	537.871	15.123	16.835	584.806	1.154.635
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	-	735.451	5.495	23.603	905.933	1.670.482
Operaciones sobre parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	-	616.737	3.291	8.622	650.366	1.279.016
Con garantía pignoraticia parcial	2.664	-	-	-	-	2.664
Total	33.024	2.340.424	51.930	73.831	3.352.978	5.852.187

El crédito a la clientela, la ratio de morosidad y la tasa de cobertura de GCC a 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015 se muestran en la tabla siguiente:

Datos de Grupo Cooperativo Cajamar (BCC)

Datos en miles de euros	30/09/2015	31/12/2014
Activos totales en balance	40.464.126	36.031.658
Crédito clientela bruto	32.740.485	33.080.423
Tasa de morosidad ⁽¹⁾	14,27%	17,10%
Tasa de cobertura de la inversión crediticia	49,26%	49,22%
Hipotecas Particulares (²)(³)	14.781.678	15.239.591
Ratio Morosidad Hipotecas Particulares	7,08%	7,00%
Ratio de Cobertura Hipotecas Particulares	20,01%	20,00%
Activos Dudosos Hipotecas Particulares	1.046.973	1.066.348
Activos Adjudicados	514.992	539.646
Volumen de Fallidos	898.992	1.259.384

⁽¹⁾Tasa de morosidad : Activos dudosos de balance totales (incluye activos dudosos de entidades de crédito)/ (Inversión Crediticia bruta + Entidades de crédito+ Valores representativos de deuda).

⁽²⁾Importe bruto

⁽³⁾ Sólo incluye hipoteca de particulares y autónomos para actividades particulares. No incluye pymes.

Coefficiente de solvencia

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la nueva normativa internacional de solvencia (CRR y CRD IV), aprobada en junio de 2013. Los indicadores de solvencia a 31 de diciembre de 2014, calculados con esta nueva normativa de acuerdo con el Reglamento UE Nº 575/2013 del

Parlamento Europeo y del consejo de 26/06/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que adapta la normativa europea a los requerimientos de capital establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, son los siguientes:

GCC	30/09/2015	31/12/2014
COEFICIENTE DE SOLVENCIA (phased in) (TIER1+TIER2, min 8%)	11,47%	11,78%
CET1 (min 4,5%)	10,97%	11,09%
Additional Tier 1 (AT1)	0,00%	0,00%
TIER 1 (CET1+AT1) (min 6%)	10,97%	11,09%
TIER 2	0,49%	0,69%
CET 1 Capital (miles de euros)	2.385.974	2.403.329
TIER 2 Capital (miles de euros)	107.417	149.620
Recursos Propios Computables (miles de euros)	2.493.391	2.552.949
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.739.535	1.733.648
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	753.856	819.301

Para el cálculo del CET 1 se utilizan los Recursos Propios Básicos menos las deducciones determinadas según la Normativa internacional aplicable del Banco de España. Debido a que los Recursos Propios Básicos están formados por Capital y Reservas, el Additional Tier 1 no incorpora nuevos saldos.

Rating del Emisor

A la fecha del registro del presente Documento de Registro, tanto BCC como Grupo Cooperativo Cajamar y Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito) tienen asignado, por parte de la agencia de calificación de riesgos crediticios Fitch Ratings España, S.A.U. ("**Fitch Ratings**") el mismo rating de emisor, que a largo plazo es de BB- con perspectiva estable (vigente desde el 19 de mayo de 2015), mientras que a corto plazo tienen asignada una calificación de B (vigente desde el 10 de noviembre de 2014).

La calificación BB- de las obligaciones a largo plazo por parte de Fitch Ratings refleja grado especulativo. Los ratings de 'BB' (incluyendo los modificadores de "+" o "-" para denotar un estado relativo en las categorías principales de ratings) indican una vulnerabilidad elevada al riesgo de impago, especialmente en el caso de cambios adversos en las condiciones empresariales y económicas en el tiempo; sin embargo, puede existir flexibilidad comercial o financiera que respalda los pagos de los compromisos financieros.

La calificación B de las obligaciones a corto por parte de Fitch Ratings refleja grado especulativo, indicando una capacidad mínima para el pago puntual de compromisos financieros, y más vulnerabilidad a los cambios adversos a corto plazo en condiciones económicas y financieras.

La agencia de calificación mencionada anteriormente ha sido registrada en la Unión Europea de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

2. Riesgo del sector inmobiliario y promotor

El crédito promotor a 31 de diciembre de 2014 representaba un 10,77% del crédito bruto excluyendo Administraciones Públicas, y a 30 de septiembre de 2015 baja hasta un 9,47% de dicho importe. El ratio de morosidad del crédito promotor se situó en un 77,47% a 31 de diciembre de 2014 y en un 79,09% a 30 de septiembre de 2015.

En el ejercicio 2014 las correcciones de valor por deterioro de activos crediticios ligados al sector promotor ascendían a 1.392,4 millones de euros. A 30 de septiembre de 2015 las mismas ascendían a 1.282,6 millones de euros.

El Grupo contaba con una sociedad participada al 100%, Cimenta2, Gestión e Inversiones, S.L., a la que se venían traspasando en ejercicios anteriores los activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago. A efectos de cumplir con los requisitos establecidos por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero (“**Ley 8/2012**”) dentro del plazo establecido al efecto, el 3 de junio de 2013 se produjo la fusión de Casogesa, S.A.U., como sociedad absorbente, creada con el fin de realizar la transformación de Cimenta2, Gestión e Inversiones, S.L., de sociedad limitada a sociedad anónima en cumplimiento de la citada Ley 8/2012, y de Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.L.U. y Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociedades del Mediterráneo, S.L.U., como sociedades absorbidas. Tras la fusión, se modificó la denominación social de Casogesa, S.A.U. a Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.A. (“**Cimenta2**”), siendo la sociedad resultante una sociedad instrumental de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas), cuya participación tiene carácter de permanencia, y que tiene como objeto la administración y gestión de inmuebles no funcionales (aquellos que no están sujetos a la actividad del Grupo y por ello su cometido es su venta para la obtención de beneficios) del Grupo.

Hasta el 31 de diciembre 2014, el valor neto contable de los activos traspasados por las entidades del Grupo a Cimenta 2 ascendía a un importe de 1.778,91 millones de euros. A 30 de septiembre de 2015, el Valor Neto Contable de los activos inmobiliarios no funcionales del total del Grupo, incluyendo Cimenta2 y entidades, asciende a 1.959,5 millones de euros.

A continuación se incluye un desglose de la cartera crediticia del sector promoción y construcción inmobiliaria en el ejercicio 2014 y a 30 de septiembre de 2015:

	30/09/2015				31/12/2014			
	Importe bruto	% sobre total bruto sin AAPP	Dudosos	Tasa de mora	Importe bruto	% sobre total bruto sin AAPP	Dudosos	Tasa de mora
Promoción/construcción inmobiliaria	2.959.653	9,47%	2.340.879	79,09%	3.449.855	10,77%	2.672.709	77,47%
Construcción No ligada a promoción	67.062	0,21%	38.291	57,10%	71.894	0,22%	40.201	55,92%
Residencial	14.781.678	47,29%	1.046.973	7,08%	15.239.591	47,58%	1.066.348	7,00%
Total promoción/construcción inmobiliaria e hipoteca particulares	17.808.393	56,98%	3.426.143	19,24%	18.761.340	58,57%	3.779.259	20,14%
Total crédito bruto (sin AAPP)	31.254.240	100,00%			32.031.557	100,00%		

Importes en miles de euros

El crédito al sector inmobiliario a 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015, incluyendo el crédito a promoción y construcción inmobiliaria, la construcción no ligada a promoción, y el crédito a particulares con garantía primera hipoteca, representaba un 58,57% y un 56,98%, respectivamente, del crédito a la clientela bruto del Grupo (excluyendo administraciones públicas).

3. Riesgo regulatorio

Los desarrollos normativos derivados de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión, del Mecanismo Único de Resolución, de la adaptación a Basilea III, así como la proliferación de estándares regulatorios, exigen a las entidades cada vez más recursos especializados. Este contexto de creciente presión regulatoria sobre el mercado financiero, tanto europeo como nacional, conlleva una mayor exposición a riesgo regulatorio para el conjunto de las entidades de crédito europeas.

Durante el pasado año 2014 el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea llevaron a cabo una evaluación global de las entidades de crédito que pasaron, el pasado 4 de noviembre, a ser supervisadas por el Mecanismo Único de Supervisión. Este ejercicio estuvo formado por una evaluación y revisión de la calidad de los activos del grupo (AQR, por sus siglas en inglés) y posterior proyección bajo determinados escenarios (test de estrés). GCC formó parte de esta evaluación superando holgadamente los niveles de solvencia considerados como mínimos tanto en el escenario base, donde se obtuvo un CET1 del 9,95% (siendo el mínimo exigido del 8%) como en el escenario estresado, donde el CET 1 fue del 7,99% (siendo el mínimo exigido del 5,5%).

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza desde el Comité de Activos y Pasivos (“COAP”) de BCC. En el COAP participan representantes de la Dirección Financiera, Dirección de Negocio, Dirección de Control Global del Riesgo y Planificación Estratégica. Las decisiones adoptadas en el mismo son ejecutadas posteriormente por parte de la Dirección Financiera. El control del riesgo se lleva a cabo en la Dirección de Control Global del Riesgo, en la Oficina de Control de Riesgo de Mercado.

A continuación se indica el GAP de liquidez, según información financiera a 30 de septiembre de 2015.

	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total vencimientos	Sin vencimiento
Mercado monetario	879.537	0	0	0	0	0	0	879.537	
Crédito a la clientela	1.792.536	1.139.785	830.869	795.418	1.985.145	4.934.479	14.971.553	26.449.784	3.631.090
Valores representativos de deuda	255.178	2.651	2.118	670	18.988	2.216.903	1.742.067	4.238.575	840.806
Resto de activo	0	0	0	0	0	0	0	0	4.415.799
Total activo	2.927.252	1.142.435	832.987	796.089	2.004.132	7.151.382	16.713.620	31.567.897	8.887.696
Mercado monetario	1.605.606	900.235	363.888	25.036	113.888	4.036.607	93.583	7.138.844	
Depósitos de la clientela	6.386.697	3.373.644	2.282.528	1.941.035	3.872.335	6.956.824	823	24.813.887	
Débitos representados por valores negociables	501.304	59.949	1.356.369	53.189	186.286	1.112.891	1.144.682	4.414.670	
Financiaciones subordinadas	88.400	0	0	0	0	0	0	88.400	
Resto de pasivo	0	0	0	0	0	0	0	0	4.092.907
Total pasivo	8.582.007	4.333.828	4.002.785	2.019.261	4.172.509	12.106.323	1.239.088	36.455.801	4.092.907
Gap simple	-5.654.755	-3.191.393	-3.169.799	-1.223.172	-2.168.377	-4.954.941	15.474.533	-4.887.904	4.794.789
Gap acumulado	-5.654.755	-8.846.148	-12.015.947	-13.239.118	-15.407.496	-20.362.437	-4.887.904		

Datos de GCC en miles de euros

En el marco de la gestión de la liquidez global, se está avanzando en el objetivo de diversificar las fuentes de financiación, con el propósito de disponer de una amplia gama de herramientas que faciliten una gestión flexible, ágil y ajustada en coste de la liquidez.

Por otra parte, la entidad mantiene su política de generar cartera de activos descontables que permita disponer de garantías mayores de cara a la obtención, si fuese necesario, de financiación del Banco Central Europeo (BCE), vía subastas de liquidez, y también contar con la alternativa de colocar dichos activos a inversores.

La cartera de activos descontables ante el BCE correspondiente a los meses de diciembre 2014 y septiembre 2015 se puede observar en el siguiente cuadro, en el que se indican el nominal descontable, que es el total nominal de activos que GCC tenía para descontar en el Banco Central Europeo a dichas fechas; el nominal pignorado que son los activos efectivamente pignorados ante Banco de España y el valor total de las garantías que es el efectivo que supone el nominal pignorado, una vez aplicado el *haircut* (descuento que aplica el Banco Central Europeo):

GCC millones de euros	Nominal Descontable	Nominal Pignorado	Valor efectivo de los títulos descontables pignorados
31/12/2014	6.110	5.078	4.589
30/09/2015	9.132	6.373	6.033

Con cargo a la póliza de pignorción, las entidades del Grupo CRU (ahora GCC) comenzaron a tomar financiación vía subastas del BCE en noviembre de 2007. A 30 de septiembre de 2015, toda la financiación del BCE está instrumentalizada a través de subastas TLTRO y por tanto todos los vencimientos se darán el 26 de septiembre de 2018, por importe de 3.862 millones de euros.

La siguiente tabla muestra la financiación BCE con cargo a la póliza de pignoración y refleja el importe que GCC tenía descontado en subastas de liquidez de Banco Central Europeo, cifra que va con cargo al valor total de las garantías disponibles:

GCC Millones de euros	Financiación BCE con cargo a la póliza de pignoración
31/12/2014	1.402
30/09/2015	3.862

La ratio créditos/depositos de BCC se situó en un 110,70 % a 31 de diciembre de 2014 y en un 113,35 % a 30 de septiembre de 2015.

El Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR), definido como el ratio de activos líquidos de alta calidad (libres de cargas) sobre las salidas de efectivo netas totales durante los siguientes 30 días naturales, se situó en un 143,07% a 31 de diciembre de 2014 y en un 366,85% a 30 de septiembre de 2015. Esta evolución favorable se debe a la constitución de carteras de renta fija compuestas por bonos soberanos, como puede verse en el siguiente apartado. El LCR así definido ha de estar situado al menos en el 100%.

$$LCR = \frac{\text{Activos líquidos de alta calidad (HQLA)}}{\text{Salidas de efectivo netas totales durante los siguientes 30 días naturales}}$$

5. Riesgo soberano

Exposición a la deuda soberana

A continuación se detalla a 31 de diciembre de 2014 y a 30 de septiembre de 2015, la exposición total del Grupo al riesgo soberano. Como se desglosa en el cuadro, la exposición al riesgo soberano del Grupo se limita a España, Portugal y a una posición residual en Grecia, teniendo España el mayor peso con un 74,11% sobre el total de la exposición a deuda soberana (99,54% a 31 de diciembre de 2014).

CARTERA DE DEUDA SOBERANA

GCC	30/09/2015		31/12/2014	
	NOMINAL	VALOR BALANCE	NOMINAL	VALOR BALANCE
ESPAÑA	2.981.550	3.440.817	600.150	623.772
GRECIA	756	244	756	214
ITALIA	0	0	1.050	1.090
AUSTRIA	0	0	1.500	1.572
PORTUGAL	1.049.000	1.201.887	0	0
TOTAL	4.031.306	4.642.948	603.456	626.648

Cifras en miles de euros

A 31 de diciembre de 2014, la cartera disponible para la venta presentaba plusvalías latentes por un total de 14.263,79 miles de euros, mientras que a 30 de septiembre de 2015 presenta minusvalías latentes por un total de 12.242,5 miles de euros, correspondientes principalmente a la reevaluación de un bono de sociedades no cotizadas (Sareb). Estos resultados se llevaron contra fondos propios a la fecha de cierre del correspondiente periodo.

6. Riesgo de Mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La metodología a través de la cual se mide el riesgo de mercado es el *Value at Risk* (VaR), mediante la cual se intenta medir la pérdida máxima diaria que se puede producir en el valor de un instrumento o cartera de instrumentos a consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

El seguimiento del riesgo de mercado es realizado por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de BCC.

6.1. Riesgo de interés

La exposición al riesgo de tipo de interés, originada por el desfase entre las fechas de reprecio y vencimiento de las diferentes partidas de activo y pasivo, así como por los distintos tipos de mercado a los que están referencias, es analizada por la Entidad desde una doble perspectiva, tanto como impacto en la Cuenta de Resultados como a través del análisis del Valor Económico, empleando metodologías ampliamente extendidas en el sistema financiero.

Perspectiva de la cuenta de resultados:

Se analiza la sensibilidad del Margen de Intermediación, bajo la hipótesis de mantenimiento del tamaño y estructura del balance (hipótesis regulatorias de Banco de España), ante los impactos resultantes de diferentes escenarios de variación en los tipos de interés. Una subida de 200 puntos básicos (2%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del 2,41% en el ejercicio 2014. Una subida de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del 1,35% en el ejercicio 2014. Una bajada de 200 puntos básicos (-2%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del -2,34% en el ejercicio 2014

Perspectiva del Valor Económico:

Se procede a actualizar los flujos de caja futuros para obtener una aproximación al valor presente del Grupo, prestando especial atención a los reprecios de las masas patrimoniales y al efecto de las opcionalidades. Como resultado del análisis, el impacto en el valor patrimonial de GCC a cierre del ejercicio de 2014 ante una subida instantánea de 200 puntos básicos (2%) en los tipos de interés es del -1,47% y del -1,78% ante una subida instantánea de 100 puntos básicos (1%), mientras que el impacto en el valor patrimonial de GCC ante una bajada instantánea de 200 puntos básicos (-2%) en los tipos de interés es del 7,42% a cierre del ejercicio de 2014.

Gap de duración (miles de euros)

Ejercicio 2014	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	Total Sensible	Sensibilidad (variación 1 pb.)	Duración	No Sensible	Total
Activo										
Mercado monetario	355.495	-	-	-	-	355.495	3	0,08%	-	355.495
Mercado crediticio	2.494.079	4.682.560	6.926.840	9.097.814	3.509.517	26.710.810	5.955	2,23%	3.364.959	30.075.769
Mercado capitales	17.016	33.679	33.110	504.316	157.331	745.452	172	2,31%	276.145	1.021.597
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	4.570.315	4.570.315
	2.866.590	4.716.239	6.959.950	9.602.130	3.666.848	27.811.757	6.130	2,21%	8.211.419	36.023.176
Pasivo										
Mercado monetario	1.146.469	121.470	305.553	47.504	1.281.786	2.902.782	497	1,71%	-	2.902.782
Emissiones a medio y largo plazo	708.303	1.339.522	500.000	500.000	1.250.000	4.297.825	476	1,11%	-	4.297.825
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	3.926.184	3.926.184
Acreedores	3.387.795	3.640.730	2.888.901	4.489.994	10.488.965	24.896.385	3.473	1,40%	-	24.896.385
	5.242.567	5.101.722	3.694.454	5.037.498	13.020.751	32.096.992	4.446	1,38%	3.926.184	36.023.176
Gap	(2.375.977)	(385.483)	3.265.496	4.564.632	(9.353.903)	(4.285.235)	1.684	0,82%	4.285.235	
Gap/Activos (%)	(6,60%)	(1,07%)	9,06%	12,67%	(25,97%)	(11,90%)				

6.2. Riesgo de Precio

El riesgo de precio se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El aplicativo de tesorería cuenta con un módulo para el análisis y control del riesgo de mercado basado en la metodología *Value at Risk* (VaR), mediante la cual se intenta medir la pérdida máxima diaria que se puede producir en el valor de un instrumento o cartera de instrumentos a consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros. No obstante, al no haber cartera de negociación, no hay consumo de recursos propios por riesgo de mercado.

El Comité encargado del seguimiento de este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP) de BCC.

6.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 el impacto del riesgo de tipo de cambio es poco significativo en GCC, ya que no mantiene posiciones relevantes en divisas.

7. Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la inecuación de procesos, sistemas, equipos técnicos y humanos, o por fallos en los mismos, así como por hechos externos, incluido el riesgo legal y excluyendo el riesgo reputacional.

Como quiera que este es un riesgo que puede afectar al Grupo, el seguimiento del mismo es realizado actualmente por el Comité de Control.

Para el cálculo del consumo de capital por riesgo operacional la Entidad tiene implantados los procedimientos automáticos necesarios para realizar la asignación de los ingresos relevantes por Líneas de Negocio y el cálculo de la dotación de recursos propios bajo el enfoque estándar. El importe de activos ponderados por riesgo operacional asciende a 1.593.650 miles de euros a septiembre de 2015 (misma cifra a diciembre de 2014).

8. Riesgo reputacional

Se define como el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.

La Entidad Cabecera del Grupo, esto es el BCC, cuenta con un Comité de Riesgos, cuyo objetivo es, entre otros, asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a: la prevención del blanqueo de capitales, y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MiFID), el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito de los Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

La actividad del citado Comité de Riesgos se refiere al Grupo en su conjunto, por lo cual su actuación supone el ejercicio de sus funciones respecto a la totalidad de las entidades incluidas en el Grupo.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

Don José Luis Domínguez Moreno, Director de Tesorería y Mercado de Capitales en su calidad de Apoderado de BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A., con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 87, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro.

Don José Luis Domínguez Moreno actúa en virtud de la escritura de otorgamiento de poderes autorizada por el notario de Almería, D. Lázaro Salas Gallego, el 11 de septiembre de 2014, con el número 1.048 de su orden de protocolo.

1.2 Declaración de Responsabilidad

Don José Luis Domínguez Moreno declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica

Las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidadas, de BCC correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran depositadas en la CNMV y pueden ser consultadas en la página Web del Emisor (www.bcc.es). Dichas cuentas anuales han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242. Dado que BCC se constituyó en el año 2014, no existen cuentas anuales individuales anteriores a dicho ejercicio. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, que asimismo han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., corresponden a Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas (Grupo Consolidable de Entidades de Crédito cuya cabecera era Cajas Rurales Unidas) al que sustituye y da continuidad Grupo Cooperativo Cajamar, y se encuentran depositadas en la CNMV.

PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242, ha sido designado como auditor de la Entidad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la misma correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores de cuentas de la Entidad

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia este Documento de Registro.

3 FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado “FACTORES DE RIESGO” precedente.

4 INFORMACIÓN SOBRE BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO

4.1 Historia y evolución de BCC

4.1.1 Denominación social y nombre comercial

La denominación completa de la Entidad emisora es BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, SA. (“BCC” o la “Entidad”). El Código de Identificación Fiscal es A86853140.

4.1.2 Lugar de registro de la Entidad y número de registro

BCC, de conformidad con el régimen legal aplicable, consta debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31.884, Folio 131, Hoja M-573805, Inscripción 1ª de fecha 10 de febrero de 2014.

En cuanto a su condición de entidad de crédito, figura anotada en el Registro de Bancos y Banqueros del Banco de España con el número de codificación 0240.

4.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de la Sociedad, si no son indefinidos

BCC es una sociedad constituida, por tiempo indefinido, con fecha 28 de enero de 2014 mediante escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don José Enrique Cachón Blanco con el número 293 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 31.884, Folio 131, Hoja M-573805, Inscripción 1ª. Las accionistas fundadoras de BCC fueron las 19 cajas rurales que conformaban el anterior Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas junto con otros 13 accionistas externos al Grupo, los cuales contaban con la autorización previa del Banco de España, de fecha 27 de enero de 2014 en los términos establecidos en el Real Decreto 1245/1995. Los accionistas actuales y su porcentaje de participación en el capital de BCC se relacionan en el apartado 10 siguiente.

Por su parte, al objeto de contribuir a reforzar determinadas entidades, consolidar sus balances y poner en común su estrategia de negocio, sus políticas de gestión y de control de riesgos, solvencia y liquidez, el día 25 de febrero de 2014, se constituyó GCC, mediante la elevación a público del “Contrato Regulador del Grupo Cooperativo Cajamar” (el “**Contrato Regulador**”) ante el Notario de Madrid, don Jose Enrique Cachón Blanco, con el número 614 de su Protocolo, modificado en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, don Manuel Mellado Rodríguez el 21 de octubre de 2014 con el número 2.978 de su protocolo. El Contrato Regulador fue suscrito por las entidades que se relacionan a continuación:

1. Banco de Crédito Social Cooperativo, SA
2. Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (antes denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito)
3. Caixa Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana
4. Caixa Rural de Altea, Cooperativa de Crédito Valenciana
5. Caja Rural San José de Burriana, Sociedad Cooperativa de Crédito
6. Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana
7. Caja Rural Católico Agraria, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caixa Rural Vila-Real)
8. Caja Rural de Callosa d'en Sarriá, Sociedad Cooperativa de Crédito
9. Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, Sociedad Cooperativa de Crédito
10. Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito
11. Caja Rural San José de Nules, Sociedad Cooperativa de Crédito
12. Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito
13. Caixa Rural de Turís, Cooperativa de Crédito Valenciana
14. Caja Rural Sant Vicente Ferrer de la Vall D'Uixo
15. Caja Rural de Villar, Sociedad Cooperativa de Crédito
16. Caja Rural San José de Vilavella, Sociedad Cooperativa de Crédito
17. Caja Rural Albalat dels Sorells, Sociedad Cooperativa de Crédito
18. Caja Rural San Roque de Almenara, Sociedad Cooperativa de Crédito
19. Caja Rural San Isidro de Vilafamés, Sociedad Cooperativa de Crédito
20. Caja Rural La Junquera de Chilches, Sociedad Cooperativa de Crédito

(en adelante, las “**Entidades Adheridas**”).

Con la firma y elevación a público del Contrato Regulador, las Entidades Adheridas quedaron integradas en GCC, con una permanencia mínima de 10 años (salvo Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito – anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito - que permanecerá en el Grupo por compromiso particular por tiempo indefinido), habiendo quedado disuelto y extinguido el anterior Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, cuya entidad cabecera era Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, cambio de denominación que se formalizó en escritura de elevación a público de acuerdos sociales autorizada por el Notario de Almería, D. Lázaro Salas Gallego, el día 4 de diciembre de 2015, bajo el número 1.614 de su orden de protocolo.

BCC inició sus operaciones el día 1 de julio de 2014, en virtud de lo señalado en sus Estatutos Sociales y la escritura de constitución, previa obtención de la preceptiva autorización de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, según acuerdo adoptado en su reunión de 6 de junio de 2014 (“**Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España**”). En este mismo Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, el Banco de España atribuyó a GCC la condición de (i) Grupo Consolidable de Entidades de Crédito y (ii) Sistema Institucional de Protección (“**SIP**”).

(i) Grupo Consolidable de Entidades de Crédito

La base de la regulación de los grupos cooperativos se encuentra en el artículo 78 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

Artículo 78. Grupo cooperativo.

1. Se entiende por grupo cooperativo, a los efectos de esta Ley, el conjunto formado por varias sociedades cooperativas, cualquiera que sea su clase, y la entidad cabeza de grupo que ejercita facultades o emite instrucciones de obligado cumplimiento para las cooperativas agrupadas, de forma que se produce una unidad de decisión en el ámbito de dichas facultades.

2. La emisión de instrucciones podrá afectar a distintos ámbitos de gestión, administración o gobierno, entre los que podrían incluirse:

a. El establecimiento en las cooperativas de base de normas estatutarias y reglamentarias comunes.

b. El establecimiento de relaciones asociativas entre las entidades de base.

c. Compromisos de aportación periódica de recursos calculados en función de su respectiva evolución empresarial o cuenta de resultados.

3. La aprobación de la incorporación al grupo cooperativo precisará el acuerdo inicial de cada una de las entidades de base, conforme a sus propias reglas de competencia y funcionamiento.

4. Los compromisos generales asumidos ante el grupo deberán formalizarse por escrito, sea en los Estatutos de la entidad cabeza de grupo, si es sociedad cooperativa, o mediante otro documento contractual que necesariamente deberá incluir la duración del mismo, caso de ser limitada, el procedimiento para su modificación, el procedimiento para la separación de una sociedad cooperativa y las facultades cuyo ejercicio se acuerda atribuir a la entidad cabeza de grupo. La modificación, ampliación o resolución de los compromisos indicados podrá efectuarse, si así se ha establecido, mediante acuerdo del órgano máximo de la entidad cabeza de grupo. El documento contractual deberá elevarse a escritura pública.

5. El acuerdo de integración en un grupo se anotará en la hoja correspondiente a cada sociedad cooperativa en el Registro competente.

6. La responsabilidad derivada de las operaciones, que realicen directamente con terceros las sociedades cooperativas integradas en un grupo, no alcanzará al mismo, ni a las demás sociedades cooperativas que lo integran.

Miembros del Grupo

Sólo podrán ser miembros las entidades con naturaleza jurídica de cooperativas de crédito, debidamente constituidas y autorizadas, que cumplan los compromisos que se contemplan en el Contrato Regulador. Como excepción, se consigna de forma expresa que la entidad cabecera no ostenta la naturaleza jurídica de sociedad cooperativa de crédito, sino que se trata de un banco privado, y por tanto una sociedad anónima.

La admisión de nuevos miembros será decidida por la entidad cabecera, previo informe no vinculante emitido por la Junta General de entidades miembro en relación al interés estratégico de la incorporación y la situación económico financiera de la candidata. Por este motivo los compromisos generales asumidos ante dicho grupo deberán formalizarse mediante documento contractual que deberá elevarse a escritura pública.

Objeto

Las entidades miembro conservan su personalidad jurídica, cediendo a la Entidad Cabecera, determinadas funciones, según lo pactado contractualmente, como la elaboración de los planes estratégico, comercial y de expansión territorial, las políticas de riesgo, personal, gestión de la tesorería, control y auditoría interna; la emisión de instrumentos susceptibles de ser computables como recursos propios; la determinación de las plataformas tecnológicas y de la información y del marco de retribución de las aportaciones al capital social, así como la elaboración de los Presupuestos del Grupo y de las entidades miembros y determinación de la distribución o aplicación de los resultados.

Cada miembro operará bajo su propia denominación, pero dejando constar de manera clara su pertenencia al Grupo y cumpliendo inexorablemente con la política común de comunicación diseñada por la entidad cabecera, así como con los restantes derechos y obligaciones que emerjan del Contrato Regulador.

Así BCC tiene atribuidas las facultades de representación, y que se halla sometido a los principios de solidaridad, cooperación y subsidiariedad pero manteniendo la independencia, personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, administración y gobierno de cada entidad participante.

Órganos del grupo

El Grupo se dota para su funcionamiento de los órganos siguientes:

- La Junta General de entidades miembro: Constituida por todas las entidades del Grupo, representadas por sus respectivos presidentes, se reunirá siempre que la convoque la entidad cabecera. Su función es acordar la modificación del Contrato Regulador, recibir información de la cabecera y emitir informes no vinculantes sobre aspectos esenciales para el desarrollo del Grupo.

- El Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva del Grupo: Es el de su entidad cabecera y es el responsable de su administración, gestión y representación, pudiendo designar las comisiones delegadas que estime conveniente, lo que supone que recaen sobre BCC la alta administración y la supervisión de las actividades desarrolladas por el Grupo, teniendo atribuido con carácter exclusivo las capacidades de dirección estratégica y de gestión.

El Comité de Directores Generales es un órgano consultivo formado por los directores generales de todas las entidades del Grupo, que informará sobre los temas que considere conveniente y dará cuenta de la evolución de los asuntos comunes del Grupo.

No obstante lo anterior, cada entidad, jurídicamente independiente, cuenta con sus propios órganos de gobierno: Asamblea General/Junta General y Consejo Rector/Consejo de Administración.

Funcionamiento y consolidación de cuentas

Los grupos cooperativos, pactan con base contractual las bases de su funcionamiento y la identidad de la entidad cabecera y de las entidades participantes adheridas.

En virtud de los especiales pactos contenidos en sus regulaciones y son el soporte de la calificación del Banco de España como Grupos Consolidables de Entidades de Crédito, por lo cual en las cuentas anuales consolidadas de la entidad cabecera (que a estos efectos debe considerarse como entidad matriz según lo indicado por el artículo 42 del Código de Comercio), se incluyen las cuentas consolidadas del grupo cooperativo correspondiente. Así, las cuentas consolidadas de 2014 de GCC y de su SIP asociado integran todos los activos y negocio del grupo consolidado y de las entidades miembro del mismo.

Régimen económico

En cada ejercicio las entidades del Grupo pondrán en común el 100 por cien de sus resultados brutos para constituir un fondo de mutualización que se distribuirá, al 100%, entre las entidades de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el sistema (en base a sus recursos propios).

Todas las entidades del Grupo convienen centralizar sus servicios y gestionar sus fondos de educación y promoción a través de un presupuesto común, bajo la dirección y coordinación de la cabecera.

Mutualización de resultados

La mutualización de resultados consiste en la obligación de asistencia financiera recíproca en forma de garantía de solvencia y liquidez entre los miembros del Grupo, de acuerdo con las previsiones recogidas en los artículos 80.8 de la Directiva CE 48/2006 y 26.7 del R.D 216/2008, en la Norma 15ª de la Circular 3/2008 de Banco de España, y por remisión en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985.

El importe máximo que cada entidad del Grupo compromete con la finalidad de prestar asistencia financiera para garantizar la solvencia de otra u otras entidades del grupo asciende al 100% del total de sus recursos propios totales.

El sistema de mutualización de resultados es un mecanismo de integración del Grupo con el fin de fortalecer la unidad económica que está en la base de consolidación del Grupo.

Los importes derivados de la mutualización de resultados quedan registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros productos de explotación – Otros productos recurrentes”, cuando resultan positivos y en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otras cargas de explotación – Otros conceptos”, cuando su resultado es negativo.

En cada ejercicio, las entidades integradas en el Grupo pondrán en común el 100% de los resultados brutos para constituir un fondo que se distribuirá entre las entidades de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el sistema.

El 1 de julio de 2014 se produjo el cambio de la Entidad Cabecera del Grupo, que pasó de ser Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, a ser Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., y a su vez, en dicho ejercicio 2014, se han producido cambios en la estructura y funcionamiento del Grupo, de manera que el tratamiento y determinación de la participación de cada una de las Entidades Adheridas al Grupo, ha pasado de medirse a través del porcentaje que los activos totales medios (ATM) de cada una de ellas suponen sobre los ATM del Grupo, a distribuirse de manera proporcional a su participación en los Fondos Propios del Grupo. De esta manera, el Grupo ha mutualizado sus resultados sobre los porcentajes determinados con base en los ATM desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2014, fecha hasta la cual fue cabecera Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, mientras que los resultados comprendidos entre el 1 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014 se han mutualizado con base en los nuevos porcentajes determinados sobre la participación en los Fondos Propios del Grupo.

La determinación de la participación de cada Entidad en el Grupo sobre el total de Fondos Propios de este, se hace tomando en consideración las siguientes definiciones:

- Resultado Bruto: Es el beneficio obtenido en el ejercicio económico, o período de cálculo, por cada entidad miembro sobre sus estados financieros individuales, antes de impuestos, con exclusión de (i) los importes contabilizados por mutualizaciones anteriores realizadas dentro del mismo periodo de cálculo, (ii) los dividendos o cualquier otro tipo de remuneración del capital por la participación en el capital social de cualquier otra entidad del Grupo y (iii) las pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital social de las entidades del Grupo.
- Fondos Propios de las entidades miembro: Se corresponde con el epígrafe del mismo nombre de los Estados Públicos de cada entidad miembro deducido el

valor contable de las participaciones en el capital de cualquier otra entidad miembro que cada una ostente.

- Fondos Propios del Grupo: Suma de los Fondos Propios de todas las entidades del grupo, según se definen en el apartado anterior.

Compromiso de liquidez

La Entidad Cabecera velará por que las entidades miembro cumplan con los compromisos de liquidez que se establecen en este contrato, tanto en el momento de su ingreso en el Grupo como durante cualquier otro momento posterior a éste. Se entiende como compromisos de liquidez:

- El mantenimiento de la ratio de liquidez establecida para el Grupo;
- La asistencia financiera en los casos de iliquidez.

En el Contrato Regulador y respondiendo a los requerimientos establecidos en la Circular 3/2008 de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos del Banco de España, las entidades miembro del Grupo se comprometen a mantener una adecuada estructura financiera de su balance y un nivel suficiente de liquidez para el correcto desenvolvimiento del negocio. Así, para garantizar la solvencia y liquidez de las entidades del grupo, éstas deberán realizar una aportación inicial que permanecerá en una cuenta especial abierta en la entidad cabecera del Grupo, cuyo saldo, mientras no se haya utilizado, se invertirá en activos de máxima liquidez y seguridad. Adicionalmente, el Grupo se compromete a, si fuera necesario, aportar liquidez a cualquiera de sus entidades miembro con el fin de evitar que pudiera incurrir en supuesto fáctico concursal. Adicionalmente se prevén medidas ante situaciones de posibles incumplimientos o de puesta en peligro grave de la solvencia.

Las entidades miembro del Grupo no podrán obtener financiación mayorista a corto plazo fuera del Grupo, salvo que cuente con la expresa autorización de la Entidad Cabecera.

Entre otras, el Plan de Liquidez podrá contener una o varias de las siguientes medidas:

- Enajenación de activos;
- Medidas especiales de adecuación de las posiciones de financiación y de inversión, con el fin de reducir la exposición neta;
- Obtención de financiación mayorista;
- Cualesquiera otras que contribuya al indicado objetivo explícito.

Con la finalidad de dotar al Grupo de la necesaria agilidad para garantizar la solvencia y la liquidez de las entidades que lo integran, las entidades miembro facultan a la Entidad Cabecera para disponer de los fondos depositados en ésta última para asistir a cualquier entidad miembro cuando se den las previsiones establecidas en este contrato para su posible uso y con las limitaciones indicadas en el mismo.

Disciplina financiera

Las entidades miembro se obligan a cumplir los ratios de solvencia y las políticas de riesgo diseñadas por la cabecera conforme a las normas prudenciales vigentes y las mejores prácticas nacionales e internacionales.

La unidad de auditoría interna de la cabecera deberá verificar el cumplimiento de las políticas, los ratios y los límites establecidos en el Contrato Regulador.

Las entidades se comprometen a acatar el régimen sancionador de que se dota el Grupo, que clasifica las posibles infracciones como muy graves, graves o leves, y asigna una sanción a cada una de ellas.

Baja de un miembro del Grupo

Las entidades podrán solicitar, transcurrido el periodo mínimo de permanencia, la baja voluntaria con una antelación mínima de 24 meses. Asimismo podrán ser excluidas forzosamente en caso de pérdida de las condiciones exigidas para ser entidad miembro o por el incumplimiento grave de las obligaciones asumidas, con un preaviso de 12 meses.

Durante el periodo transitorio de 24 o 12 meses que se abre desde la notificación de la baja hasta que la misma se hace efectiva, la entidad perderá todos los derechos políticos como miembro del Grupo, mantendrá las obligaciones de aportación de recursos y dejará de tener derecho a solicitar ayuda financiera. Así mismo, durante dicho periodo, las posiciones como acreedor, deudor o garante de la entidad miembro en cuestión, que tenga contraídas en virtud de su pertenencia al Grupo deberán permanecer afectas al mismo, quedando la entidad miembro ligada por sus compromisos financieros.

(ii) Sistema Institucional de Protección (“SIP”)

El artículo 80.8 de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y las correspondientes normas de transposición al Derecho español, en particular la Circular del Banco de España 3/2008 de 22 de mayo y sus modificaciones posteriores, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, establecen los fundamentos, objetivos y reglas de los SIP, que la Ley 36/2007 de 16 de noviembre, transpuso al Ordenamiento Jurídico interno y el Real Decreto 216/2008 de 15 de febrero, desarrolló reglamentariamente con base en el cual el Banco de España emitió la Circular 3/2008 de 22 de mayo en cuyas Normas Segunda y Decimoquinta se establecen las condiciones bajo las cuales el Banco de España considerará que existe un SIP y autorizará las condiciones para el mismo.

El SIP “*Grupo Cooperativo Cajamar*” (en adelante, “**SIP Grupo Cajamar**”) es un Sistema Institucional de Protección compuesto por las 19 cooperativas de crédito adheridas (siendo la mayor de ellas Cajamar, anteriormente llamada Cajas Rurales Unidas), y BCC, que constituye la cabecera del grupo.

BCC dirige y gestiona las políticas del SIP Grupo Cajamar en tanto que asume la función de entidad central del mismo; las instrucciones de BCC, que afectan a ámbitos de gestión, administración y gobierno, son de obligado cumplimiento y deben ser observadas por todas las entidades participantes en el SIP Grupo Cajamar, quienes han cedido su soberanía a favor de BCC aspectos al objeto de que exista una unidad de decisión en BCC. BCC, como entidad cabecera del SIP, es la encargada de elaborar las cuentas consolidadas del SIP Grupo Cajamar.

BCC presta todas las funciones y servicios centrales tanto a las actuales cajas rurales del Grupo como a otros bancos cooperativos y cajas rurales que en el futuro puedan llegar a ser accionistas del mismo. Para ello GCC ha traspasado a BCC el grueso de su estructura directiva en los ámbitos de: Secretaría General, Dirección de Medios, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Inversiones Inmobiliarias, Dirección Corporativa, Dirección de Inversiones, Dirección de Estrategia de Negocio, Dirección Financiera, Dirección de Intervención General y Dirección de Auditoría Interna.

Dada su reciente creación, a fecha de registro del presente Documento la actividad principal de BCC se limita, por el lado del activo, a cartera de inversión a vencimiento y depósitos en entidades de crédito (que pueden ser con entidades de dentro o fuera de GCC), mientras que por el lado del pasivo, su actividad se limita a depósitos de bancos centrales (BCE), depósitos de entidades de crédito (dentro o fuera de GCC) y cesión temporal de activos. El crédito comercial de BCC con clientes (particulares o empresas) representa un volumen muy reducido.

Está previsto que en un futuro a medio plazo BCC preste los servicios de operaciones comerciales de activo a medio y largo plazo, permaneciendo las operaciones de activo a corto plazo en las cooperativas integrantes del Grupo. Dicha actividad se prestará a través de las sucursales de las entidades cooperativas integradas en el nuevo grupo cooperativo, no estando previsto que BCC cuente con sucursales propias. No está prevista en la planificación la inclusión de las operaciones comerciales de pasivo en BCC, sin descartar que en el futuro pueda haber cambios de estrategia.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica de la Entidad, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

BCC está domiciliado en Madrid, Paseo de la Castellana, 87, Código Postal 28046, y su número de teléfono es +34 91 436 47 03, pudiendo establecer sucursales, agencias, delegaciones y representaciones en cualquier lugar del territorio español y del extranjero, conforme a las disposiciones legales en vigor.

Además, dispone de diversos centros laborales y operativos, si bien no mantiene en la actualidad abiertas oficinas al público o clientela en general, llevando a cabo su actividad en el marco del Grupo, del cual es entidad cabecera.

BCC es un banco privado, que se rige por la normativa correspondiente a las entidades de crédito ostentando la condición y calificación a tal fin.

Su objeto social es el ejercicio de la actividad de “banca universal”, pudiendo realizar cualquier tipo de actividades típicamente bancarias de activo y pasivo, así como la prestación de servicios de inversión y cualquier otro tipo de servicio o actividad auxiliar a las actividades bancarias.

BCC está sujeto a la legislación general común a las entidades de crédito entre la que destaca, a título indicativo, la siguiente normativa:

- Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (BOE de 156 de 27 de junio de 2014).
- Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
- Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores, sobre las Normas de Información Financiera Pública y Reservada en cuya exposición de motivos se indica que se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, y sus modificaciones posteriores, sobre determinación y control de los Recursos Propios mínimos en base consolidada de las entidades de crédito, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y modificaciones posteriores determinadas en la Circular 9/2010 de Banco de España, de 22 de diciembre. Esta circular supone la adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE del Parlamento Europeo.
- Circular 2/2012 de Banco de España, de 29 de febrero, que modifica la Circular 4/2004 de Banco de España para adaptarla al Real Decreto Ley 2/2012.
- Circular 6/2012 de Banco de España, de 28 de septiembre, que modifica el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España para adaptarla al Real Decreto Ley 18/2012.
- Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrolla la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.
- Real Decreto Ley 2/2012, de 3 de febrero, sobre el saneamiento del sector financiero.
- Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre el saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.
- Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.
- Ley 4/2014, de 4 de abril, del Impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito.

- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014.
- Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a entidades de crédito, por la que se modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Circular 4/2013, de 27 de septiembre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, en lo que respecta a la definición de pequeñas y medianas empresas.
- Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Directiva (UE) 2013/36 del Parlamento Europeo y Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Reglamento (UE) nº 1376/2014 del Banco Central Europeo, de 10 de diciembre de 2014, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas (BCE/2003/9) (BCE/2014/52) (DOUE de 20 de diciembre).

Por su parte, GCC está regulado por el Contrato Regulador y la escritura de elevación a público del Contrato Regulador. La indicada base contractual del Grupo, las bases de funcionamiento y la identidad de la entidad cabecera, así como de las Entidades Adheridas, en virtud de los pactos contenidos en sus regulaciones, son el soporte de la calificación del Banco de España como Grupo Consolidable de Entidades de Crédito, por lo cual en las cuentas anuales consolidadas de la entidad cabecera (que a estos efectos debe considerarse como entidad matriz según lo indicado por el artículo 42 del Código de Comercio), se incluyen las cuentas consolidadas del grupo cooperativo correspondiente.

Por último, señalar que en virtud de los acuerdos y pactos de asistencia mutua en materia de solvencia y liquidez, la existencia de una entidad central con fondos disponibles y directa e

inmediatamente movilizables para la asistencia de las participantes (teniendo esta condición la entidad cabecera), y la calificación a tal fin del Supervisor -Banco de España-, GCC cuenta asimismo con la condición de SIP, en los términos previstos en la normativa que regula dicha figura.

4.1.5 Acontecimientos recientes importantes para evaluar la solvencia de BCC

Durante el pasado año 2014 el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea llevaron a cabo una evaluación global de las entidades de crédito que pasaron, a partir del 4 de noviembre del citado año, a ser supervisadas por el Mecanismo Único de Supervisión. Este ejercicio estuvo formado por una evaluación y revisión de la calidad de los activos del grupo (AQR, por sus siglas en inglés) y posterior proyección bajo determinados escenarios (test de estrés). El Grupo formó parte de esta evaluación superando holgadamente los niveles de solvencia considerados como mínimos tanto en el escenario base, donde se obtuvo un CET1 del 9,95% (siendo el mínimo exigido del 8%) como en el escenario estresado, donde el CET 1 fue del 7,99% (siendo el mínimo exigido del 5,5%). En el ejercicio 2015, no se ha realizado test de estrés.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la nueva normativa internacional de solvencia aprobada por la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (CRR y CRD IV). Los indicadores de solvencia a 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015, calculados con esta nueva normativa de acuerdo con el Reglamento UE Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del consejo de 26/06/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que adapta la normativa europea a los requerimientos de capital establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, son los siguientes:

GCC	30/09/2015	31/12/2014
COEFICIENTE DE SOLVENCIA (phased in) (TIER1+TIER2, min 8%)	11,47%	11,78%
CET1 (min 4,5%)	10,97%	11,09%
Additional Tier 1 (AT1)	0,00%	0,00%
TIER 1 (CET1+AT1) (min 6%)	10,97%	11,09%
TIER 2	0,49%	0,69%
CET 1 Capital (miles de euros)	2.385.974	2.403.329
TIER 2 Capital (miles de euros)	107.417	149.620
Recursos Propios Computables (miles de euros)	2.493.391	2.552.949
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.739.535	1.733.648
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	753.856	819.301

Para el cálculo del CET 1 se utilizan los Recursos Propios menos las deducciones determinadas según la Normativa internacional aplicable del Banco de España. Debido a que los Recursos

Propios Básicos están formados por Capital y Reservas, el Additional Tier 1 no incorpora nuevos saldos.

Existe un superávit de recursos propios, sobre los mínimos exigidos, de 819.301 miles de euros, a 31 de diciembre de 2014 y de 753.856 miles de euros a 30 de septiembre de 2015, respectivamente, con unos coeficientes de solvencia de 11,78% y 11,47%.

El crédito a la clientela, la ratio de morosidad y la tasa de cobertura de GCC a 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015 se muestran en la tabla siguiente:

Grupo Cooperativo Cajamar

Datos en miles de euros	30/09/2015	31/12/2014
Activos totales en balance	40.464.126	36.031.658
Crédito clientela bruto	32.740.485	33.080.423
Tasa de morosidad ⁽¹⁾	14,27%	17,10%
Tasa de cobertura de la inversión crediticia	49,26%	49,22%
Hipotecas Particulares ⁽²⁾ ⁽³⁾	14.781.678	15.239.591
Ratio Morosidad Hipotecas Particulares	7,08%	7,00%
Ratio de Cobertura Hipotecas Particulares	20,01%	20,00%
Activos Dudosos Hipotecas Particulares	1.046.973	1.066.348
Activos Adjudicados	514.992	539.646
Volumen de Fallidos	898.992	1.259.384

⁽¹⁾Tasa de morosidad : Activos dudosos de balance totales (incluye activos dudosos de entidades de crédito)/ (Inversión Crediticia bruta + Entidades de crédito+ Valores representativos de deuda).

⁽²⁾Importe bruto

⁽³⁾ Sólo incluye hipoteca de particulares y autónomos para actividades particulares. No incluye pymes.

Con fecha 23 de febrero 2015, BCC llevó a cabo una ampliación de capital por 186.450.391 euros con una prima de emisión de 6.999.337 de euros. La citada ampliación se efectuó mediante la aportación dineraria de 76.277.889 euros y mediante una aportación no dineraria valorada en 117.171.839 euros, esta última formada exclusivamente por títulos de renta variable. La ampliación fue suscrita íntegramente por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (antes denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito). Tras esta ampliación, el Capital Social de BCC pasa a ser de 1.000.000.391 euros.

Posteriormente, la Junta General Ordinaria de BCC, celebrada el pasado 16 de junio de 2015, aprobó entre otros acuerdos la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social de BCC, hasta la cuantía de 300 millones de euros, mediante aportaciones dinerarias. En uso de la citada facultad, el Consejo de Administración del BCC, en su reunión del día 27 de octubre de 2015, aprobó aumentar el capital social de BCC, hasta la cuantía de 45.398.000 euros, para su suscripción por nuevos socios y en los términos que se dirán.

La composición del accionariado a fecha de registro del presente Documento se describe en el apartado 10 siguiente.

A estos efectos, se deja constancia de que la información de solvencia proporcionada en el presente apartado se corresponde con la información de solvencia de GCC, ya que el Grupo está sometido a requerimientos de solvencia a nivel consolidado.

5 DESCRIPCIÓN DE GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

5.1 Actividades principales de la Entidad

5.1.1 Principales actividades de GCC, categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

BCC tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general, que sean conformes con la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, en los términos establecidos en la normativa del Mercado Valores. Dada su reciente creación, a fecha de registro del presente Documento la actividad principal de BCC se limita, por el lado del activo, a cartera de inversión a vencimiento y depósitos en entidades de crédito (que pueden ser con entidades de dentro o fuera de GCC), mientras que por el lado del pasivo, su actividad se limita a depósitos de bancos centrales (BCE), depósitos de entidades de crédito (dentro o fuera de GCC) y cesión temporal de activos. El crédito comercial de BCC con clientes (particulares o empresas) representa un volumen muy reducido.

Están integradas en su objeto social las siguientes actividades:

- Realizar operaciones de todo tipo en relación con títulos valores y documentos de crédito, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores y de inversión colectiva.
- Realizar operaciones de crédito y de garantía, activas y pasivas, cualquiera que sea su clase, en nombre propio o por cuenta de terceros.
- Adquirir o transmitir por cuenta propia o en comisión, acciones, obligaciones y demás títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, billetes de banco y monedas de todos los países y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores.
- Recibir y colocar en depósito o administración, efectivo, valores mobiliarios y toda clase de títulos. No se considerará autorizado BCC para disponer en ninguna forma de los depósitos entregados a su custodia.
- Realizar todo tipo de operaciones con cuentas corrientes, a plazos o de cualquier clase.
- Aceptar y conceder administraciones, representaciones, delegaciones, comisiones, agencias y otras gestiones en interés de los que utilicen los servicios de BCC.
- Todas las demás actividades permitidas a los Bancos privados por la legislación vigente.

A 31 de diciembre de 2014, BCC cuenta con una cifra total de balance de 1.950 millones de euros. Entre las magnitudes principales del balance, cabe mencionar por el lado del activo las inversiones crediticias por importe de 1.854 millones, de los cuales 1.837 millones corresponden a depósitos en entidades de crédito y 17 millones corresponden a crédito a la clientela, en su mayoría concedidos al segmento productor agroalimentario. Por el lado del pasivo, destacan los 1.103 millones de euros de depósitos de bancos centrales, ya que, como entidad cabecera de Grupo, realiza la labor de gestión de tesorería del mismo. A efectos aclaratorios se hace constar que por banca minorista se entiende generalmente que se refiere a los créditos a particulares y pymes, mientras que la actividad mayorista se refiriendo principalmente a débitos representados por valores negociables, operaciones interbancarias, repo/simultánea y financiación ECB, entre otros.

En cuanto al grupo consolidable, las actividades de las entidades del GCC comprenden todas aquellas dirigidas a servir las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, dichas entidades del GCC, realizan toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, entre ellas las de realizar banca al por menor en su red de sucursales, banca corporativa, financiación hipotecaria, banca telefónica y banca electrónica, operaciones financieras con no residentes, gestión de fondos y patrimonios, arrendamiento financiero, comercialización de seguros y otros productos secundarios para la captación de recursos o financiación a los clientes.

La actividad principal desarrollada por el Grupo es la banca comercial minorista, si bien, con la finalidad de complementar a los ingresos por intereses en los márgenes, GCC ofrece servicios de banca privada y ha incrementado su actividad de comercialización de seguros, planes de pensiones y fondos de inversión.

En términos generales, GCC agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

a) Productos de pasivo

b) Productos de activo

c) Otros productos y servicios

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

a) Productos de pasivo

Dentro de este tipo de productos cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo, tanto en euros como en las principales divisas internacionales.

Esta gama de productos es la tradicional de las cajas que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de los clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósito que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remunerar los recursos de los clientes a unos tipos pactados en función de las variables anteriores.

b) Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes: (i) préstamos con garantía personal; (ii) préstamos con garantía hipotecaria; (iii) préstamos con garantía pignoratícia, (iv) descuento comercial; (v) avales y otras garantías; (vi) cuentas de crédito y (vii) leasing, confirming y renting.

c) Otros productos y servicios

C.1) Medios de Pago

Cabría destacar los siguientes: (i) tarjetas privadas CRU (tarjetas regalo); (ii) tarjetas de crédito (visa y mastercard); tarjeta de débito (iii) tarjeta internacional prepago (son tarjetas de débito cuyo saldo debe recargarse con carácter previo al consumo); (iv) tarjeta virtual e-shopping; y tarjeta virtual junior (v) Hal Cash (envío instantáneo de efectivo a través de la red de cajeros asociada a Hal Cash, sin necesidad de tarjeta, utilizando el teléfono móvil) (vi) terminales TPV con conexión de datos ADSL, GPRS y Smartphone para tpv y (vii) CRU Vía T-Telepeaje.

C.2) Seguros

Cabría destacar los siguientes: (I) multirriesgo hogar (II) multirriesgo comercio; (III) automóviles; (IV) accidentes; (V) cazador; (VI) incapacidad laboral transitoria; (VII) agoseguro y seguro de invernaderos; (VIII) averías de maquinaria; (IX) todo riesgo a la construcción; (X) protección de pagos; (XI) seguros - vida riesgo y (XII) seguros - vida ahorro (incluyendo planes de ahorro y planes de pensiones), (XIII) multirriesgo comunidades, (XIV) responsabilidad civil embarcaciones, (XV) responsabilidad civil promotor – constructor, (XVI) seguro afianzamiento cantidades entregadas a cuenta, (XVII) garantía decenal, (XVIII) multirriesgo industrial PYME.

C.3) Extranjero

Cabría destacar los siguientes: (i) avales y garantías de exportación e importación; (ii) avales ante Cámaras de Comercio para obtención del cuaderno ATA (ATA: cuaderno que expiden las cámaras de comercio, que permite a las empresas mover mercancías de muestras, material para Ferias y Exposiciones, y equipos de realización de trabajos de tipo profesional y similares en las países adheridos al citado convenio); (iii) créditos documentarios de exportación e importación; (iv) financiación en euros y en divisas de exportaciones e importaciones; (v) anticipo – financiación de exportaciones en euros; (vi) préstamos en divisas; (vii) línea de comercio exterior de financiación “COMEXT” (póliza que facilita a las empresas la realización de disposiciones parciales de liquidez para diversas operaciones de financiación al Comercio Exterior); (viii) seguros de cambio; (ix) transferencias emitidas al extranjero y transferencias recibidas del extranjero; (x) órdenes de movimiento de fondos Target (emisión y recepción); (xi) cheques bancarios internacionales y cheques bancarios de viaje y personales sobre extranjero; (xii) compra / venta de billetes moneda extranjera; (xiii) remesas simples y documentarias de y hacia el extranjero; (xiv) remesas electrónica sobre Francia (sistema LCR, sistema que permite a los exportadores cobrar los efectos librados en

euros sobre Francia, con mayor rapidez y ahorro de gastos bancarios. El sistema LCR (Lette de Change Relevé) consiste en la transmisión electrónica de datos mediante un servicio web); (xv) pensiones del extranjero y (xvi) servicio de cash-reporting (servicio que se da a solicitud de un cliente, por el cual se envía información de sus cuentas con carácter diario a una entidad financiera extranjera, permitiendo al cliente realizar la gestión de las posiciones de tesorería de diferentes bancos situados en diferentes países como si fuera una sola cuenta); (xvii) Auales de tránsito comunitario.

C.4) Oficina Virtual

Cabría destacar los siguientes: (i) banca electrónica; (ii) banca telefónica; (iii) banca móvil; (iv) broker on-line; (v) servicio de alertas SMS (vi) plataforma de eFactura (facturación electrónica por Internet a través de la plataforma e-factura de CRU, a un coste inferior y con mayor agilidad que el proceso normal; instrumento disponible sólo para empresas). (vii) remesas web, (viii) mis finanzas.

C.5) Otros Servicios

Cabría destacar los siguientes: (i) servicio agrícola (servicio integral a los clientes agrícolas, con seguros específicos para sus actividades y subvenciones a su contratación, pagos en divisas, con operaciones de contado y posibilidad de contratar seguros de cambio de importación o exportación adaptados a sus necesidades); (ii) gestión de cobro de efectos comerciales y de recibos; (iii) gestión y domiciliaciones de cobros y pagos; (iv) servicio de abono de nóminas; (v) servicio de alquiler de cajas de seguridad; (vi) servicio de transferencias; (vii) recaudación de Impuestos y Seguridad Social, (viii) depósito, gestión y cobro de loterías, (ix) truncamiento de cheques y pagarés, (x) domiciliación de nóminas y pensiones, (xi) domiciliación de recibos y (xii) cash pooling.

C.6) Fondos de Inversión

Cabría destacar los siguientes: (i) Cajamar Fondedepósito, FI (renta fija euro), (ii) Cajamar corto plazo, FI (renta fija euro), (iii) Cajamar patrimonio, FI (renta fija mixta euro) y (iv) Cajamar moderado, FI (renta fija mixta euro).

5.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o actividad significativos

Durante 2014 y 2015 se han implementado los siguientes nuevos productos:

- ⇒ Tarifas Cuenta 360º. Cuenta corriente remunerada sin comisión de mantenimiento, servicio de Banca Electrónica multicanal, transferencias en euros, adeudo de recibos, ingresos de cheques en euros. Sujeto al cumplimiento de vinculaciones obligatorias y opcionales.
- ⇒ Cuenta.i Ahorro. Cuenta virtual destinada al ahorro, con alta rentabilidad para que los ahorros crezcan día a día, con total disponibilidad. No admite domiciliación de recibos.

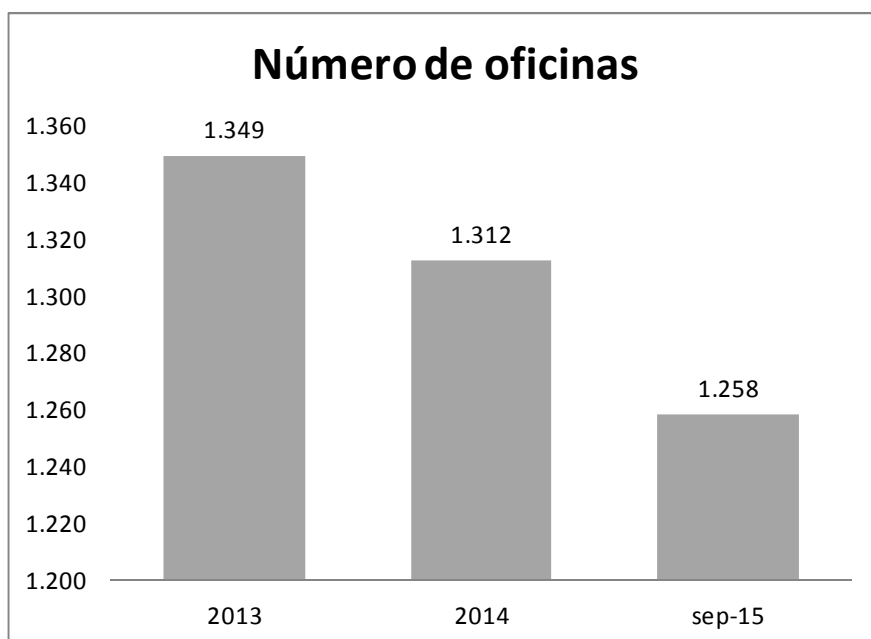
- ⇒ Línea de crédito Global de circulante para autónomos profesionales y PYMES. Póliza Multiproducto.
- ⇒ Financiación para No Residentes: consumo e inversión vivienda.
- ⇒ Préstamos dirigidos al segmento agro adaptados a las características de la campaña agrícola.
- ⇒ Préstamos y Líneas de avales acogidos a convenios privados (Hermandades Farmacéuticas, ...)
- ⇒ Préstamos financiación estudios universitarios y postgrado.
- ⇒ Cuentas de crédito para captación de nueva financiación.
- ⇒ Línea de financiación para adquisición de productos ofrecidos por la Entidad y destinados al consumo habitual.
- ⇒ Préstamo para eventos internacionales.
- ⇒ Depósito Bienvenida. Mediante emisión de recibo por C19 para captación de fondos.
- ⇒ Depósito Combifondo. Depósito a plazo ligado a la suscripción o traspaso externo de un fondo de inversión.
- ⇒ Depósito Vinculado Seguros. Depósito a plazo con rentabilidad vinculada a la contratación o tenencia de dos de los siguientes seguros: de vida riesgo, de hogar, de decesos.
- ⇒ Transferencias con fecha valor en el día.
- ⇒ Cash Pooling. Sistema que permite la gestión centralizada de la tesorería de grupos de empresas mediante una cuenta centralizadora, mejorando el uso y la gestión de la liquidez a nivel global, con un ahorro de tiempo al realizarse los traspasos automáticamente, y con un ahorro de costes al gestionar la financiación de forma global y centralizada.
- ⇒ Sistema de pago contactless: Permite realizar compras tan solo acercando la tarjeta o el móvil al terminal punto de venta de los comercios (TPV / Datáfonos). Gracias a este nuevo sistema de pago, los consumidores ahorran tiempo, ya que acercar la tarjeta al datáfono es mucho más fácil y ágil que el pago convencional. Se está implantando en las nuevas tarjetas VISA de los siguientes tipos: Electrón, Classic, Premium y Premier.
- ⇒ Smartphone para tpv: dispositivo que permite la funcionalidad del teléfono móvil como un tpv.
- ⇒ Tarjeta de crédito Master Card classic y business y profesional.

- ⇒ Tarjeta de Crédito EasyCard.
- ⇒ Tarjeta Business Prepago
- ⇒ Servicio Multidivisas en TPV (DCC)
- ⇒ Sistema de conexión WIFI para TPV
- ⇒ Adaptación a SEPA.
- ⇒ Pago de tributos de la Comunidad de Madrid.
- ⇒ Notificaciones Push.
- ⇒ Petición de tarjetas Mastercard por Banca Electrónica.
- ⇒ Pagos personalizados a empresas y particulares.
- ⇒ Latch. Nuevo sistema de seguridad para operaciones desde BE.
- ⇒ Nueva versión aplicación para móviles. Incorpora: emisión de transferencias internacionales, ingreso de cheques, próxima liquidación de tarjeta de crédito, liquidaciones anteriores de tarjeta de crédito y consulta de seguros de protección.
- ⇒ Seguro de decesos. Se trata de un producto cuyo objetivo es cubrir los gastos y trámites necesarios para el servicio de Sepelio o Enterramiento, traslados desde cualquier lugar del mundo en caso de fallecimiento si fuese necesario y otra serie de coberturas orientadas a cubrir las necesidades de asistencia de la familia.
- ⇒ Adaptación a Proyecto FATCA
- ⇒ Nuevas garantías en Seguro de Hogar (Bricohogar)
- ⇒ Envío de correspondencia virtual para comunicaciones de seguros contratados
- ⇒ Contratación de Agroseguro de Compañías propias
- ⇒ Nuevo Seguro de Vida Elite
- ⇒ Mecanización del control “cúmulo de capitales”
- ⇒ Ampliación de la oferta de Renta Vitalicia: Ganancias Patrimoniales y PIAS
- ⇒ Nuevo seguro Hogar Modular
- ⇒ Nuevo producto de Ahorro 5 (SIALP)
- ⇒ Club Seguros Familiar

5.1.3 Mercados principales (breve descripción de los mercados en los que compete el Emisor)

GCC ha ido realizando en los últimos años integraciones de oficinas, con el objetivo de adaptar su red comercial al actual entorno de desaceleración económica y lograr contener el crecimiento de sus gastos de explotación.

Evolución de la red comercial del GCC:



A 30 de septiembre de 2015, GCC tenía una red comercial de 1.258 oficinas, frente a las 1.312 a cierre de 2014. Su distribución por provincias y Comunidades Autónomas se presenta en el siguiente cuadro:

Red Comercial	GCC	% Peso
ANDALUCIA	349	27,7%
ALMERÍA	175	13,9%
CÁDIZ	11	0,9%
CÓRDOBA	5	0,4%
GRANADA	22	1,7%
HUELVA	4	0,3%
JAÉN	5	0,4%
MÁLAGA	122	9,7%
SEVILLA	5	0,4%
ARAGÓN	1	0,1%
ZARAGOZA	1	0,1%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	0,1%
ISLAS BALEARES	26	2,1%
ISLAS CANARIAS	67	5,3%
LAS PALMAS	49	3,9%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	18	1,4%
CANTABRIA	2	0,2%
CASTILLA-LA MANCHA	18	1,4%
ALBACETE	7	0,6%
CUENCA	8	0,6%
GUADALAJARA	1	0,1%
TOLEDO	1	0,1%
CIUDAD REAL	1	0,1%
CASTILLA Y LEON	83	6,6%
AVILA	6	0,5%
BURGOS	3	0,2%
LEÓN	9	0,7%
PALENCIA	16	1,3%
SALAMANCA	1	0,1%
SEGOVIA	2	0,2%
SORIA	1	0,1%
VALLADOLID	42	3,3%
ZAMORA	3	0,2%
CATALUÑA	41	3,3%
BARCELONA	32	2,5%
GERONA	2	0,2%
LÉRIDA	1	0,1%
TARRAGONA	6	0,5%
CDAD. VALENCIANA	452	35,9%
ALICANTE	108	8,6%
CASTELLÓN	91	7,2%
VALENCIA	253	20,1%
GALICIA	3	0,2%
LA CORUÑA	2	0,2%
ORENSE	1	0,1%
LA RIOJA	2	0,2%
CDAD. DE MADRID	36	2,9%
REGION DE MURCIA	172	13,7%
CDAD. FORAL DE NAVARRA	3	0,2%
CEUTA	1	0,1%
MELILLA	1	0,1%
OFICINAS	1.258	100%

Durante 2015 (hasta 30 de septiembre de 2015) se ha procedido al cierre de 54 oficinas, principalmente en la Comunidad Valenciana (13 oficinas menos) y Andalucía (25 oficinas menos), dejando el número total de oficinas del Grupo en 1.258.

GCC tiene sus orígenes en el desarrollo cooperativo de la Comunidad Valenciana y de las provincias de Almería, Málaga y Murcia. En estas provincias tiene el Grupo el pilar de su negocio, donde la cuota de mercado es un fiel reflejo de la consolidación como entidad representativa. Podemos decir que el crecimiento económico y social de estas zonas ha contribuido en gran medida al importante desarrollo de GCC en los últimos años, contribuyendo a aumentar significativamente la actividad financiera.

Tras el proceso de fusión por absorción de Caja Rural del Duero, también se cuenta con presencia significativa en las provincias de Valladolid y Palencia.

Según los últimos datos disponibles del Sector de las entidades de crédito, referidos a 30 de junio de 2015, GCC contaba con un volumen de negocio (calculado como la suma de los epígrafes: Crédito a la clientela (ACTIVO) + Depósitos de la clientela (PASIVO) del Balance Público) de 60.463 millones de euros.

Datos a 30/06/2015 (millones de euros)	NEGOCIO	CRÉDITOS	DEPÓSITOS	BALANCE	FONDOS PROPIOS
UNICAJA	85.302	33.984	51.318	66.955	2.792
BANKINTER	76.218	44.873	31.345	57.955	3.597
IBERCAJA	72.369	33.394	38.974	61.218	2.587
ABANCA HOLDING HISPANIA, S.A.	63.580	26.265	37.315	53.579	3.321
GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	60.463	30.451	30.012	41.286	2.720
LIBERBANK	57.767	23.698	34.068	42.845	2.249
BMN	55.480	23.068	32.412	43.745	2.186
CAJA LABORAL POPULAR, C.C.	32.463	14.157	18.306	22.008	1.496

Fuente: Asociación Española de Banca, CECA y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito)

Cuotas de mercado del GCC

La trayectoria del Grupo tiene su reflejo en las cuotas de mercado provinciales correspondientes al negocio del Sector Privado Residente, que ponen de manifiesto el alto grado de penetración alcanzado en los territorios con una presencia consolidada, como son Almería, Castellón, Murcia, Valencia y Valladolid según se puede observar en el cuadro siguiente:

GCC 30/09/2015	DEPOSITOS	CRÉDITOS	GCC 30/09/2015	DEPOSITOS	CRÉDITOS
	O.S.R. Cuota	O.S.R. Cuota		O.S.R. Cuota	O.S.R. Cuota
Albacete	1,20%	1,78%	Lleida	0,06%	0,44%
Alicante	4,60%	3,67%	Madrid	0,25%	0,44%
Almería	52,06%	42,10%	Málaga	8,05%	7,30%
Asturias	0,04%	0,04%	Melilla	3,68%	4,77%
Avila	2,75%	4,52%	Murcia	16,05%	16,75%
Baleares	1,31%	1,94%	Navarra	0,10%	0,16%
Barcelona	0,34%	0,69%	Orense	0,11%	0,20%
Burgos	0,27%	0,26%	Palencia	7,38%	6,88%
Cádiz	1,00%	1,28%	Las Palmas	5,93%	3,85%
Cantabria	0,16%	0,15%	La Rioja	0,20%	0,28%
Castellón	17,93%	13,88%	Salamanca	0,12%	0,24%
Ceuta	4,42%	4,29%	Segovia	0,53%	1,22%
Ciudad Real	0,09%	0,15%	Sevilla	0,14%	0,20%
Cordoba	0,40%	0,37%	Soria	0,29%	1,03%
Coruña	0,09%	0,11%	Tarragona	0,51%	2,00%
Cuenca	1,43%	2,35%	Tenerife	0,89%	0,77%
Gerona	0,10%	0,39%	Toledo	0,04%	0,25%
Granada	1,79%	3,14%	Valencia	10,40%	10,30%
Guadalajara	0,10%	1,01%	Valladolid	8,38%	6,41%
Huelva	0,46%	0,80%	Zamora	0,71%	1,41%
Jaén	0,38%	0,48%	Zaragoza	0,06%	0,17%
León	1,51%	2,23%	Nacional	2,14%	2,58%

Fuente: elaboración propia

6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Grupo Cooperativo Cajamar

BCC es la entidad cabecera de un grupo de entidades dependientes. Consecuentemente está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen la información financiera de las entidades de crédito participantes en el mismo (entidades jurídicamente independientes, pero que se integran contractualmente en dicho Grupo) y la información financiera de las participaciones e inversiones en asociadas.

Es decir, las cuentas anuales consolidadas del Grupo reflejan todos los activos, pasivos y negocio de las distintas entidades que forman parte del mismo.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España sobre las Normas de Información Financiera de las Entidades de Crédito y modificaciones posteriores, y con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

A continuación se presenta la relación de sociedades que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas de BCC y entidades del Grupo siguiendo los métodos de integración global, proporcional y el método de la participación, a 31 de diciembre de 2014 y a 31 de diciembre de 2013:

Sociedad	2014 (Grupo Cooperativo Cajamar)		2013 (Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas)	
	% participación		% participación	
	directa	indirecta (a)	directa	indirecta
Entidades del Grupo				
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	-	-	-	-
Caixa Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall D'Uixo, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural Católico Agraria, C.C.V. (Caixa Rural Vila-Real)	-	-	-	-
Caja Rural de Torrent, S.C.C.	-	-	-	-
Caixa Rural Altea, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caixa Rural de Callosa de Sarria, C.C.V.	-	-	-	-
Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural de Alginet, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural de Cheste, S.C.C.	-	-	-	-
Caja Rural de Villar, C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural la Junquera de Chilches, C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural San Isidro de Vilafamés, C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural San Jaime de Alquerias Niño Perdido, C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural San Jose de Burriana, C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural San José de Nules, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caja Rural San Roque de Almenara, S.C.C.V.	-	-	-	-
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, C.C.V. (Caixa Petrer)	-	-	-	-
Caixa Rural Albalat dels Sorells, C.C.V.	-	-	-	-
Caixa Rural de Turís, C.C.V.	-	-	-	-
Alquileres Alameda 34, S.L. (b)	-	8,33%	8,33%	-
Cajamar Gestión, S.A.U. (c)	-	-	100,00%	-
Cajamar Inter. Op. Banca Seg. Vinculado, S.L.U. (b)	-	100,00%	100,00%	-
Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.A.U. (b)	-	100,00%	100,00%	-
Eurovía Informática, A.I.E. (b)	1,00%	99,00%	81,00%	19,00%
Eurovía Tecnología S.L.U. (d)	-	100,00%	-	100,00%
Giesmed Parking, S.L.U. (e)	-	100,00%	-	100,00%

Sociedad	2014 (Grupo Cooperativo Cajamar)		2013 (Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas)	
	% participación		% participación	
	directa	indirecta (a)	directa	indirecta
Grupo Hispatec Informática Empresarial, S.A. (b) (f)	-	12,49%	100,00%	-
Hotel Envía Golf, S.L.U. (e)	-	100,00%	-	100,00%
Inmuebles Alameda 34, S.L. (b)	-	4,62%	4,62%	-
Parque Industrial Accesosur, S.L. (b)	-	70,00%	70,00%	-
Sumando Recursos, S.L.U. (b) (g)	-	100,00%	100,00%	-
Sunaria Capital, S.L.U. (b)	-	100,00%	100,00%	-
Talia Formación S.L.U. (d)	-	100,00%	-	100,00%
Tarket Gestión, A.I.E. (b)	1,00%	99,00%	80,00%	20,00%
Entidades Multigrupo				
Safei Rural Málaga, S.A. (b)	-	50,00%	50,00%	-
Entidades Asociadas				
Acuariums de Almería, S.L. (d)	-	25,00%	-	25,00%
Agrocolor, S.L. (b)	-	32,37%	32,37%	-
Apartamentos Media Luna, S.A. (e)	-	50,00%	-	50,00%
Balsa de Insa, S.L.(h)	-	24,50%	-	24,50%
Biocolor, S.L. (d)	-	22,19%	-	22,19%
Cajamar Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (b)	-	50,00%	50,00%	-
Cajamar Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (b)	-	50,00%	50,00%	-
Cultipeix S.L. (d)	-	21,28%	-	21,28%
Habitat Utiel, S.L. (e)	-	25,00%	-	25,00%
Murcia emprende S.C.R., S.A. (b)	-	25,00%	25,00%	-
Occidental Arroyomolinos, S.L. (d)	-	25,00%	-	25,00%
Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (b)	-	30,15%	30,05%	-
Proyecta Ingenio, S.L. (d)	-	24,90%	-	24,90%
Renovables la Unión, S.C.P. (i)	-	40,00%	-	40,00%
Sabinal Agroservicios, S.L. (b)	-	50,00%	50,00%	-
Solaes Fruit, S.L.(h)	-	25,00%	-	25,00%
Tino Stone Group, S.A. (b)	-	24,96%	24,96%	-

(a) en aplicación del control de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. como cabecera de Grupo adquirido en el ejercicio 2014.

(b) participación indirecta a través de Cajas Rurales Unidas, S.C.C. consecuencia de su salida de cabecera del Grupo en el ejercicio 2014.

(c) fusión por absorción entre Sunaria Capital, S.L.U. (absorbente) y Cajamar Gestión, S.A.U. (absorbida) en el ejercicio 2014.

(d) participación indirecta a través de la sociedad Sunaria Capital, S.A.U.

(e) participación indirecta a través de la sociedad Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.A.U.

(f) sociedad traspasada a la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta derivado de su desinversión parcial.

(g) sociedad integrada en la cartera durante el ejercicio 2013 consecuencia de la fusión con Credit Valencia (absorbida por fusión en 2013).

(h) participación indirecta a través de Caja Rural Vila-Real, S.C.C.

(i) participación indirecta a través de Caja Rural Sant Vicent Ferrer de la Vall D'Uixo, S.C.C.V.

Las variaciones en el perímetro de consolidación desde el 31 de diciembre del 2014 al 31 de diciembre de 2015 son las siguientes:

- Entradas: Cimentados3, S.A.U. (constitución).
- Salidas: Sumando Recursos, S.L.U. (venta).
- Modificaciones:
 - Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. (reajuste accionarial de Cajamar y Grupo).
 - Eurovia Informática, A.I.E. (traspaso de Cajamar y Grupo a BCC).
 - Tarket Gestión, A.I.E. (traspaso de Cajamar y Grupo a BCC).
 - Cajamar Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (traspaso de Cajamar a BCC)

- Cajamar Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros (traspaso de Cajamar a BCC)
- Sunaria Capital, S.L.U. (traspaso de Cajamar a BCC)
- Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A. (dilución de la participación del 30,15% hasta el 29,87%)

Las variaciones que han generado plusvalías / minusvalías, junto con sus provisiones, son las siguientes:

- Sumando Recursos, S.L.U.: la venta generó una minusvalía de 190 miles de euros, de los que 108 miles de euros estaban ya provisionados, por lo que el impacto en pérdidas de la venta fue de 82 miles de euros en libros de Cajamar.
- Cajamar Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros: el traspaso de la inversión de Cajamar a BCC generó una plusvalía de 29.225 miles de euros en libros de Cajamar. (*Operaciones intragrupo*)
- Cajamar Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros: el traspaso de la inversión de Cajamar a BCC generó una plusvalía de 2.097 miles de euros en libros de Cajamar. (*Operaciones intragrupo*)
- Sunaria Capital, S.L.U.: el traspaso de la inversión de Cajamar a BCC generó una minusvalía de 14.910 miles de euros, que estaban ya provisionados, por lo que el impacto en pérdidas del traspaso fue de 0 euros en libros de Cajamar. (*Operaciones intragrupo*).

Por otro lado, las sociedades del perímetro de consolidación que según sus últimos estados financieros disponibles se encuentran contablemente deterioradas son las siguientes, sumando una corrección de valor total acumulada (pérdida total acumulada desde la toma de participación de la inversión) a 31 de diciembre de 2015 de 585.372 miles de euros, de la que la mayor parte corresponde a Cimenta2 Gestión e Inversiones:

- Sunaria Capital, S.L.U.
- Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.A.U.
- Parque Industrial Acceso Sur, S.L.
- Safei Rural Málaga, S.A. (sin actividad)
- Murcia Emprende, S.C.R., S.A.
- Parque Científico-Tecnológico de Almería, S.A.
- Sabinal Agroservicios, S.L. (sin actividad)
- Tino Stone Group, S.A. (en liquidación)
- Acuariums de Almeria, S.L.
- Biocolor, S.L.
- Cultipeix, S.L. (en liquidación)
- Occidental Arroyomolinos, S.L.
- Hotel Envía Golf, S.L.U.
- Giesmed Parking, S.L.U.
- Promociones Balsa de Insa, S.L.
- Solaes Fruit, S.L. (sin actividad)
- Apartamentos Medialuna. S.L.

La situación y posible asistencia a las sociedades participadas del Grupo Cooperativo Cajamar es analizada y evaluada sistemáticamente de forma individual y separada con el fin de determinar posibles actuaciones por parte de la Entidad (BCC/Cajamar/Grupo) que en todo caso sería aprobada por el correspondiente órgano de gobierno (Consejo de Administración / Comisión Ejecutiva / Consejo Rector)

6.2 Dependencia de BCC de otras entidades de su Grupo

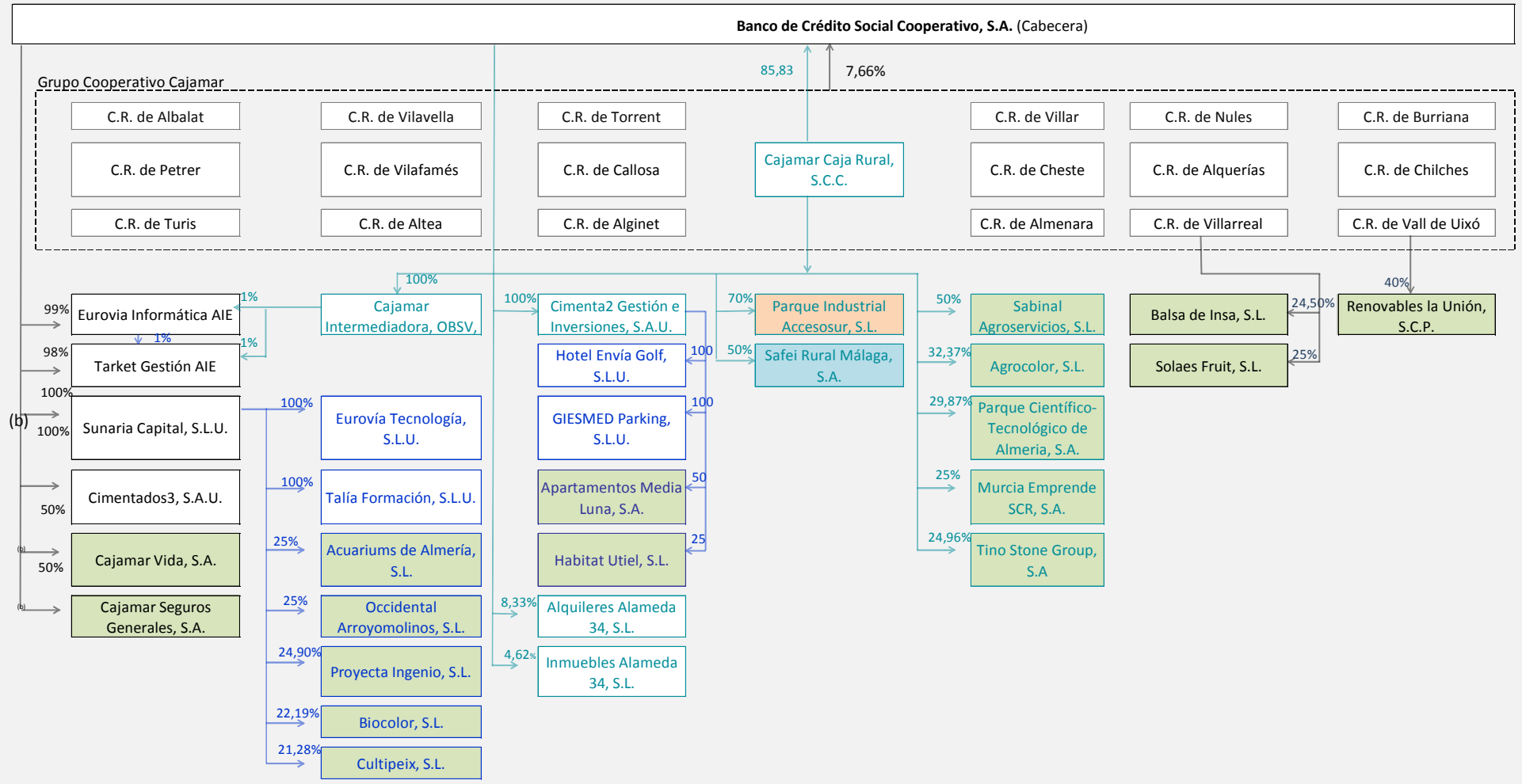
BCC está participado por las 19 cajas rurales que conformaban el anterior Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas y que ahora conforman GCC, y por una serie de accionistas externos al grupo, de los cuales 13 son Cajas Rurales externas al Grupo, que eran accionistas desde la fecha de constitución de BCC, otros 5 son accionistas externos personas jurídicas entre las que cabe destacar TREA, que se incorporan al accionariado en diciembre de 2015, y por último 20 accionistas personas jurídicas, que se identifican con mayor detalle en el apartado 10.1 “Accionistas Principales” siguiente. Adicionalmente está pendiente de ejecución un aumento de capital de cuarenta millones de euros, a suscribir por parte de Generali, tal y como se indica en el apartado 10.1 del presente documento de registro, si bien a fecha de registro del presente Documento dicho aumento no está materializado.

Las Entidades Adheridas tienen plena independencia, personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, administración y gobierno, salvo lo que esté expresamente delegado en la entidad cabecera.

A este respecto BCC como entidad cabecera del grupo consolidable de entidades de crédito, ejerce la totalidad de competencias delegadas por el Grupo y emite las instrucciones de obligado cumplimiento a todas las entidades miembro.

El Organigrama del Grupo actualizado a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Perímetro de consolidación del Grupo Cajamar:



Leyenda:

Método de Consolidación / Participación	BCC y GCC	Cajamar y Cartera	Cartera de Sunaria y CM2
Grupo consolidable integración global			
Grupo consolidable integración global perímetro público, método de la participación en p. reservado	n/a		n/a
Grupo consolidable integración proporcional	n/a		n/a
Entidades consolidables por el método de la participación			

Notas:

^(a) El 6,51% de participación restante hasta alcanzar el 100% está compuesto por Entidades que no forman parte del Grupo, así como por miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad.

^(b) El pasado 23 de febrero de 2015 se eleva a público una Ampliación de Capital Social de BCC por parte de Cajamar mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias que incluye la aportación, entre otras, de éstas sociedades participadas.

^(c) El pasado 8 de octubre de 2015 se eleva a público un reajuste accionarial del capital social de BCC realizado entre Cajas Rurales del Grupo.

^(d) El pasado 2 de diciembre de 2015 se eleva a público una Ampliación de Capital Social de BCC mediante nuevas aportaciones dinerarias suscrita por otras Entidades que no forman parte del Grupo, así como miembros del Consejo de Administración y Directivos de la Entidad.

7 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Cambios importantes en las perspectivas de Banco de Crédito Social Cooperativo desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No aplicable.

7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de BCC, por lo menos para el actual ejercicio

A la fecha de emisión del presente documento, debido a la reciente puesta en marcha de BCC, la pertenencia a un Grupo Consolidable estable y con una gran trayectoria en el tiempo, la propia naturaleza de sus operaciones, el equipo y medios consolidados con los que cuenta, y la ausencia de pasivos contingentes, demandas o reclamaciones de cualquier índole, se puede afirmar que no existen procesos o incertidumbres significativos que declarar.

8 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

BCC ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

9 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la Entidad de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen de la Sociedad, si dichas actividades son significativas con respecto a la Sociedad

a) Miembros de los Órganos de administración, de gestión o de supervisión

El órgano colegiado de BCC es el Consejo de Administración.

La composición actual del Consejo de Administración es la siguiente:

Consejo de Administración				
Nombre	Cargo	Primer nombramiento	Tipo de consejero	Accionista al que representa
Luis Rodríguez González	Presidente	28/01/2014	Dominical	Cajamar Caja Rural
Marta de Castro Aparicio	Vicepresidenta	28/01/2014	Independiente	
Manuel Yebra Sola	Consejero Delegado	28/01/2014	Ejecutivo	
Antonio Luque Luque	Vocal	28/01/2014	Dominical	Cajamar Caja Rural
Juan Carlos Rico Mateo	Vocal	28/01/2014	Dominical	Cajamar Caja Rural
Joan Bautista Mir Piqueras	Vocal	28/01/2014	Dominical	Cajamar Caja Rural
José Antonio García Pérez	Vocal	28/01/2014	Dominical	Entidades GCC, excepto Cajamar
Francisco de Oña Navarro	Vocal	28/01/2014	Independiente	
Bernabé Sánchez-Minguet Martínez	Vocal	16/06/2015	Ejecutivo	
María Amparo Ribera Mataix	Vocal	16/06/2015	Independiente	
María Teresa Vázquez Calo	Vocal	16/06/2015	Independiente	
Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría	Secretario (no consejero)	28/01/2014		
José Manuel Morón Martín	Vicesecretario (no consejero)	28/01/2014		

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administraciones la misma que la de la sede social de BCC, sita en Paseo de la Castellana, nº 87, CP 28046, Madrid.

Los miembros del Consejo de Administración están sujetos al régimen de responsabilidad establecido en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable.

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá designar de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva, que en la fecha de verificación del presente Documento está compuesta por las siguientes personas:

Comisión ejecutiva			
Nombre o denominación social	Cargo	Condición	Fecha de nombramiento
Luis Rodríguez González	Presidente	Consejero Dominical	25/02/2014
Marta de Castro Aparicio	Vocal	Consejera Independiente Vicepresidente del Consejo de Administración	25/02/2014
Manuel Yebra Sola	Vocal	Consejero Delegado	25/02/2014
Bernabé Sánchez-Minguet Martínez	Vocal	Consejero Ejecutivo	30/06/2015
Francisco de Oña Navarro	Vocal	Consejero Independiente	25/02/2014
Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría	Secretario (no consejero)		25/02/2014
José Manuel Morón Martín	Vicesecretario (no consejero)		25/02/2014

La Comisión Ejecutiva de BCC se constituyó según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2014, el cual fue elevado a público por medio de escritura otorgada el 26 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de abril de 2014.

La totalidad de los miembros de los órganos mencionados actúan en su calidad de personas físicas, sin que ejerzan el cargo de representación de personas jurídicas o como consecuencia de su designación por terceras personas.

Además, se establece estatutariamente la posibilidad de designar, entre sus miembros, a un Consejero Delegado con las facultades que el Consejo de Administración estime oportunas y sean delegables, conforme a las disposiciones legales, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Asimismo y con la intención de dotar a BCC de una estructura acorde con su actividad, existen además comités integrados por miembros del Consejo de Administración, cuyo objeto es coadyuvar al Consejo en el cumplimiento de sus funciones. Dichos comités podrán contar con asesores y ser informados por empleados de la Entidad en sus áreas de competencia.

Cada comité se regula mediante su propio Reglamento, oportunamente aprobado por el Consejo de Administración, contando con un Presidente y un Secretario. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los reunidos, con voto de calidad del Presidente. Actualmente el Secretario de todos los Comités es el Secretario no Consejero, don Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría.

La composición y funciones de los diversos comités son las siguientes

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la Entidad ejerce funciones de control sobre las materias relativas al mantenimiento de un eficaz sistema de control interno, empleando, entre otros, los servicios de auditoría interna y externa.

Las funciones del Comité de Auditoría cumplen con los requisitos del artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

A fecha de registro del presente Documento, la composición del Comité de Auditoría es la siguiente:

Comité de auditoría			
Nombre o denominación social	Cargo	Condición	Fecha de nombramiento
María Amparo Ribera Mataix	Presidente	Consejera Independiente	22/12/2015
Antonio Luque Luque	Vocal	Consejero Dominical	25/02/2014
Joan Bautista Mir Piqueras	Vocal	Consejero Dominical	25/02/2014
María Teresa Vázquez Calo	Vocal	Consejera Independiente	22/12/2015
Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría	Secretario (no consejero)		25/02/2014

La elección de Doña Amparo Ribera Mataix como miembro del Comité de Auditoría se produjo en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30.06.2015, siendo nombrada para el cargo de Presidenta del Comité de Auditoría en virtud de acuerdo del consejo de administración de fecha 22.12.2015.

Por su parte Don Antonio Luque Luque y Don Joan Bautista Mir Piquera fueron designados miembros del Comité de Auditoría con base en el acuerdo del Consejo de Administración de 25.02.2014.

Finalmente, Doña Maria Teresa Vázquez Calo se ha incorporado al Comité de Auditoría en virtud de acuerdo del Consejo de Administración del día 22.12.2015.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos tiene la función de velar por la adecuada gestión y control de los Riesgos propios de la Entidad. Son materias de competencia del Comité los riesgos de Crédito, Mercado, Interés, Liquidez, Operacional, Legal y Reputacional.

Su composición actual es la siguiente, derivada de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en fecha: i) 27 de mayo de 2014, relativo a la creación del Comité de Riesgos y adopción de acuerdos sobre su composición, ii) 29 de julio de 2014, sobre modificación de la composición del Comité de Riesgos, la incorporación de don Luis Rodríguez González y doña Marta de Castro Aparicio como miembros del Comité de Riesgos y iii) 30 de junio de 2015, relativo a la ampliación del Comité de Riesgos, mediante la incorporación de doña María Teresa Vázquez Calo.

Comité de riesgos			
Nombre o denominación social	Cargo	Condición	Fecha de nombramiento
Francisco de Oña Navarro	Presidente	Consejera Independiente	27/05/2014
Luis Rodríguez González	Vocal	Consejero Dominical	29/07/2014
Marta de Castro Aparicio	Vocal	Consejera Independiente	29/07/2014
Joan Bautista Mir Piqueras	Vocal	Consejero Dominical	27/05/2014
José Antonio García Pérez	Vocal	Consejero Dominical	27/05/2014
María Teresa Vázquez Calo	Vocal	Consejero Independiente	30/06/2015
Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría	Secretario (no consejero)		27/05/2014

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Corresponde al Comité de Nombramientos y Remuneraciones el tratamiento de las materias relacionadas con el asesoramiento en el nombramiento de la alta dirección, así como el establecimiento, seguimiento y supervisión del sistema general de retribución de BCC, y en especial de sus Órganos de Gobierno y Alta Dirección.

Las funciones del Comité de Nombramientos y Remuneraciones cumplen con los requisitos del artículo 529 quince de la Ley de Sociedades de Capital.

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad de fecha 25 de febrero de 2014.

A fecha de registro del presente Documento, la composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones es la siguiente:

Comité de Nombramientos y Remuneraciones			
Nombre o denominación social	Cargo	Condición	Fecha de nombramiento
Marta de Castro Aparicio	Presidente	Consejera Independiente	25/02/2014
Antonio Luque Luque	Vocal	Consejero Dominical	25/02/2014
Juan Carlos Rico Mateo	Vocal	Consejero Dominical	25/02/2014
María Amparo Ribera Mataix	Vocal	Consejera Independiente	22/12/2015
María Teresa Vázquez Calo	Vocal	Consejera Independiente	22/12/2015
Francisco de Borja Real de Asúa Echavarría	Secretario (no consejero)		25/02/2014

La incorporación al Comité de Nombramientos y Remuneraciones de Doña Marta de Castro Aparicio, así como su designación como Presidenta del mismo se deriva de acuerdo del Consejo de Administración del día 25.02.2014, fecha en la cual también se procedió al nombramiento de Don Antonio Luque Luque y Don Juan Carlos Rico Mateo como miembros del Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Por su parte, la incorporación de Doña Amparo Ribera Mataix y Doña María Teresa Vázquez Calo se ha producido en virtud de acuerdo del Consejo de Administración del día 22.12.2015.

b) Directores Generales que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

Los Directores Generales de la Entidad son los siguientes:

Nombre o denominación social	Cargo
RAFAEL GARCÍA CRUZ	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
ANTONIO DE PARELLADA DURÁN	DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS E INVERSIONES INMOBILIARIAS
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ JURADO	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL DE INTERVENCIÓN
FRANCISCO JOSE ANDÚJAR LÁZARO	DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
ALFONSO HERNÁNDEZ CALPENA	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
IÑIGO GONZÁLEZ GARAGORRI	DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES

La dirección profesional de todos los miembros de la Alta Dirección es la misma que la de la sede social de la Entidad, sita Paseo de la Castellana, nº 87, CP 28046, Madrid.

c) Actividades de las citadas personas fuera de la Entidad cuando éstas sean importantes con respecto al emisor

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, no realizan actividades significativas fuera de GCC.

Ninguno de los cargos en consejos, cargos de administradores, ni otras actividades relativas a los miembros del Consejo de Administración han sido calificadas como competitivas, concurrentes u objeto de posible incursión en conflicto de intereses, sin que haya habido más análisis de las actuaciones societarias, profesionales o de otra índole de los componentes del Consejo de Administración que la correspondiente a la decisión adoptada en el Consejo de Administración del día 8 de abril de 2014, por el cual se autorizó en todo lo necesario a que la Vicepresidenta, Doña Marta de Castro Aparicio pudiera llevar a cabo su actividad habitual de asesoramiento jurídico a todo tipo de entidades, inclusive de crédito, entendiéndose que la posible concurrencia de situaciones de conflicto de interés y prohibición de la competencia no concurrían en caso alguno, y ello sin perjuicio de la observancia de las reglas sobre conflicto de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, los grupos empresariales, sociedades mercantiles vinculadas y los propios consejeros y sus partes vinculadas, ostentan algunas operaciones de crédito, objeto del tráfico empresarial habitual de las entidades que conforman el Grupo Cooperativo Cajamar, ninguna de las cuales ha sido concedida por el Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, y habiendo sido concedidas en los términos de lo dispuesto en la Ley 10/2014 y su Reglamento RD 84/2015, en condiciones de mercado, y con la debida notificación, en su caso, al Banco de España.

9.2 Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Se manifiesta formalmente que se ha dado formal e íntegro cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 227 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, especialmente a lo establecido en los artículos 229 y 231, así como a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad, y demás normas concordantes y complementarias.

Con base en lo declarado ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1 anterior tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con BCC y sus intereses privados de cualquier otro tipo ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad, no ostentando ninguna participación en el capital social ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de BCC, ni están incurso en causa alguna de incumplimiento de lo dispuesto en los artículos de referencia.

Las actuaciones a llevar a cabo en caso de dichos conflicto, incluyen el deber de abstención, el de ausentarse en las deliberaciones de asuntos en los cuales se puedan encontrar incurso en causa de incompatibilidad, y la realización de las oportunas manifestaciones y declaraciones cuenta con reflejo en la documentación social, estando regulado en los términos de la normativa aplicable a los Bancos Privados.

El Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores aplicable a todas las entidades de crédito que lo integran, incluido Banco de Crédito Social Cooperativo S.A. como entidad cabecera de aquel. El mencionado Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración de BCC en su sesión de fecha 24/06/2014 y comunicado a la CNMV mediante escrito de fecha 5/08/2014. El grado de cumplimiento del RIC es satisfactorio.

10 ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello la Entidad, declarar si la Entidad es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

El Emisor se constituyó con un capital social de 800.000.000 euros, posteriormente, y en virtud de la escritura de elevación a público de acuerdos sociales referentes a aumento de capital social por aportaciones dinerarias y modificación de Estatutos Sociales, otorgada ante el Notario de Madrid, Don José Enrique Cachón Blanco, al número 1.468 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 12 de mayo de 2014, al Tomo 31.884, Libro 0, Folio 159, Sección 8ª, Hoja M-573805 e Inscripción 9ª, se aumentó en 13.550.000 euros, por lo que el Capital Social del Emisor pasó a ser de 813.550.000 euros.

Asimismo, el pasado 23 de febrero de 2015 se formalizó un segundo aumento de capital, por 186.450.391 euros con una prima de emisión de 6.999.337 euros, que se efectuó mediante la aportación dineraria de 76.277.889 euros y mediante una aportación no dineraria valorada en 117.171.839 euros, en virtud de Escritura de elevación a público de acuerdos sociales, otorgada en dicha fecha ante el Notario de Madrid Don José Enrique Cachón Blanco, al número 672 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de marzo de 2015 al Tomo 32.439, Folio 71, Hoja M-573.805 e Inscripción 41ª. Derivado de la misma, el Capital Social de BCC pasa a ser de 1.000.000.391 euros.

Posteriormente, la Junta General Ordinaria del Emisor, celebrada el pasado 16 de junio de 2015, aprobó entre otros acuerdos la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social de BCC, hasta la cuantía de 300 millones de euros, mediante aportaciones dinerarias.

En uso de la citada facultad, el Consejo de Administración del BCC, en su reunión del día 27 de octubre de 2015, aprobó aumentar el capital social de BCC, en 45.398.000 euros, hasta el importe de 1.045.398.391 euros, para su suscripción por nuevos socios y en los términos que se indican más adelante. Así, el pasado 2 de diciembre de 2015 se otorgaron las oportunas escrituras de aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias (una exclusivamente por Grupo TREA y otra para el resto de accionistas), ante el Notario de Madrid, Sr. Cachón Blanco bajo los números 4.099 y 4.100 de su Protocolo, respectivamente, encontrándose a fecha de registro del presente folleto, pendientes de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

La relación de nuevos Accionistas, el desglose del número de acciones titularidad de cada uno de ellos, así como el porcentaje que su participación en el capital social representa sobre el capital social total, es la siguiente:

- i) Team & Work 5000, SL (Grupo TREA), de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, en Avenida Diagonal, 640- Módulo 3E y CIF B-66530767, treinta millones (30.000.000) de acciones, representativo de un 2,87% del capital social.

- ii) Crédito Agrícola SGPS, SA, de nacionalidad portuguesa, con domicilio en Lisboa (Portugal) en Rua Castilho, 233/233A, Sao Sebastiao de Pedreira y CIF N-0107943-C, cinco millones (5.000.000) de acciones, representativo de un 0,4783% del capital social.
- iii) Garunter Locales, SL, de nacionalidad española, con domicilio en Murcia en Calle Manresa, 2,6ªA, y CIF B-73793325, cinco millones (5.000.000) de acciones, representativo de un 0,4783% del capital social.
- iv) Pepal 2002, SL, de nacionalidad española, con domicilio en Mazarrón (Murcia) en la Calle Moncayo (Urbanización La Cumbre) y CIF B-73215972: tres millones (3.000.000) de acciones, representativo de un 0,287% del capital social.
- v) Acor Sociedad Cooperativa General Agropecuaria, de nacionalidad española, domiciliada en Valladolid, en Paseo Isabel La Católica, 1 y CIF F-47005368: dos millones (2.000.000) de acciones, representativo de un 0,1913% del capital social.
- vi) Los miembros del Consejo de Administración del Emisor que se listan a continuación:
 - Presidente: Don Luis Rodriguez González, cincuenta mil (50.000) acciones, representativo de un 0,0048% del capital social.
 - Consejero Delegado: Don Manuel Yebra Sola, cincuenta mil (50.000) acciones, representativo de un 0,0048% del capital social.
 - Vocal: Don Francisco de Oña Navarro cincuenta mil (50.000) acciones, representativo de un 0,0048% del capital social.
 - Vocal: Don Eduardo Baamonde Noche, quince mil (15.000) acciones, representativo de un 0,0014% del capital social.
 - Vocal: Don Juan Bautista Mir Piqueras, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
 - Vocal: Don Bernabé Sánchez-Minguet Martínez, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
 - Vocal: Doña María Teresa Vázquez Calo, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
 - Vocal: Doña María Amparo Ribera Mataix, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
- vii) Los directivos del GCC que se detallan a continuación y por el número de acciones identificado respecto de cada uno de ellos:
 - Don Bartolomé Viudez Zurano, cincuenta mil (50.000) acciones, representativo de un 0,0048% del capital social.
 - Don Rafael García Cruz, veinticinco mil (25.000) acciones, representativo de un 0,0024% del capital social.
 - Don Manuel Villegas Rodríguez, veinte mil (20.000) acciones, representativo de un 0,0019% del capital social.

- Don Francisco José Andújar Lázaro, veinte mil (20.000) acciones, representativo de un 0,0019% del capital social.
- Don Augusto Palazón Pascual veinte mil (20.000) acciones, representativo de un 0,0019% del capital social.
- Don Antonio de Parellada Durán, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
- Don Iñigo González Garagorri, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
- Don Jose Luis Heredia Celdrán, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
- Don Francisco de Borja Real de Asua Echavarría, diez mil (10.000) acciones, representativo de un 0,0010% del capital social.
- Don Francisco Javier Rodriguez Jurado, seis mil (6.000) acciones, representativo de un 0,0006% del capital social.
- Doña Mercedes Aranda Ibáñez, seis mil (6.000) acciones, representativo de un 0,0006% del capital social.
- Don Fernando José Fernández Martínez, seis mil (6.000) acciones, representativo de un 0,0006% del capital social.

La totalidad de nuevas acciones correspondientes a esta última ampliación del 2 de diciembre de 2015 están íntegramente suscritas y desembolsadas.

La relación de socios y porcentajes de participación en el capital social de BCC, será la indicada a continuación:

CAPITAL SOCIAL DE BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A. ("BCC")	
ACCIONISTAS INTEGRANTES DEL GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	<u>Porcentaje</u>
Cajamar Caja Rural, S.C.C. (anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas, S.C.C.)	85,8332%
Caixa Rural de Torrent, C.C.V.	1,5287%
Caixa Rural de Altea, C.C.V.	0,8841%
Caja Rural San José de Burriana, S.C.C.	0,7379%
Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural, C.C.V.	0,6391%
Caja Rural Católico Agraria, S.C.C.	0,7691%
Caja Rural de Callosa d'en Sarriá, S.C.C.	0,5314%
Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, S.C.C.	0,3945%
Caja Rural de Cheste, S.C.C.	0,3449%
Caja Rural San José de Nules, S.C.C.	0,3018%
Caja Rural de Alginet, S.C.C.	0,2559%
Caixa Rural de Turís, C.C.V.	0,2309%
Caja Rural Sant Vicente Ferrer de la Vall D'Uixo, C.C.V.	0,2311%
Caja Rural de Villar, S.C.C.	0,2159%

Caja Rural San José de Vilavella, S.C.C.	0,1470%
Caja Rural Albalat dels Sorells, S.C.C.	0,1476%
Caja Rural San Roque de Almenara, S.C.C.	0,1097%
Caja Rural San Isidro de Vilafamés, S.C.C.	0,0907%
Caja Rural La Junquera de Chilches, S.C.C.	0,0974%

ACCIONISTAS NO INTEGRANTES DEL GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR

Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.	1,4349%
Caixa Rural La Vall San Isidro, C.C.V.	0,1435%
Caja Rural de Castilla-La Mancha, S.C.C.	0,0957%
Caja Rural San José de Almassora, S.C.C.	0,0957%
Caixa Rural de Benicarló, S.C.C.	0,0957%
Caixa Rural Vinaros, S.C.C.	0,0957%
Caixa Rural Les Coves de Vinroma, S.C.C.	0,0478%
Caja Rural de Baena Ntra. Señora de Guadalupe, S.C.C.A.	0,0287%
Caja Rural de Utrera, S.C.C.A.	0,0287%
Caja Rural de Cañete de las Torres Ntra. Sra. del Campo, S.C.C.A.	0,0287%
Caja Rural Ntra. Sra. del Rosario, S.C.C.A.	0,0287%
Caja Rural Ntra. Madre del Sol, S.C.C.A.	0,0287%
Caja Rural de Guissona, S.C.C.	0,0143%
Team & Work 5000, SL (Grupo TREA)	2,8697%
Crédito Agrícola SGPS, SA	0,4783%
Garunter Locales, SL	0,4783%
Pepal 2002, SL	0,2870%
Acor Sociedad Cooperativa General Agropecuaria	0,1913%
Accionistas personas físicas	0,0381%
Total	100,0000%

Además, en virtud del contenido de los pactos contractuales alcanzados el día 22 de julio de 2015 con el Grupo Generali, la entidad Generali España Holding de Entidades de Seguros, S.A. se ha comprometido, previo seguimiento de los trámites societarios y regulatorios legalmente establecidos a suscribir un importe de 40.000.000 de euros de capital social del Emisor, que supondrá aproximadamente un 3,7% del capital social, estando a esta fecha pendiente de ejecución dicho aumento de capital.

Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (anteriormente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito), se mantiene la fecha actual como accionista de referencia. No obstante, debe informarse que en virtud de los pactos contenidos en el

Contrato Regulador, cuya fecha de actualización más reciente fue el 21 de octubre de 2014, BCC, ostenta la condición de entidad cabecera del Grupo, siendo la responsable de impartir las instrucciones vinculantes al resto de Entidades Adheridas, de llevar a cabo la consolidación de cuentas, estrategia de negocio, así como velar por la solvencia, liquidez y cumplimiento normativo de todas las Entidades Adheridas.

10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido de la Entidad, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Entidad

Según la información de que dispone BCC, no existe acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio de control en la misma.

11 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

Toda la información financiera contenida en este documento, salvo en los casos en que se indique específicamente, ha sido elaborada de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España (en su redacción vigente) y con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

11.1 Información financiera histórica

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de BCC y Sociedades Dependientes, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran depositadas en la CNMV y pueden ser consultadas en la página Web del Emisor (www.bcc.es). Dichas cuentas anuales han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

El informe de auditoría independiente, cuentas anuales e informe de Gestión de 2014 de BCC contienen informes favorables y sin salvedades con un párrafo de énfasis en el que se menciona que con fecha 28 de enero de 2014 se ha constituido BCC, siendo la entidad cabecera de GCC.

“INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA:

1. Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria

adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Banco de Crédito Social Cooperativo, SA a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3. Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota i de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que con fecha 28 de enero de 2014 se ha constituido Banco de Crédito Social Cooperativo, SA., siendo la entidad cabecera del nuevo Grupo Cooperativo Cajamar. En reunión de su Comisión Ejecutiva de fecha 6 de junio de 2014, Banco de España ha calificado a este nuevo Grupo como un grupo consolidable de entidades de crédito y al acuerdo suscrito por el Banco de Crédito Social Cooperativo, SA. y las diecinueve cajas rurales participantes en el mismo como un Sistema Institucional de Protección (SIP). El citado Grupo Cooperativo Cajamar sustituye y da continuidad al anterior Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, cuya Entidad Cabecera era Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito. El acuerdo suscrito establece los derechos y obligaciones de las entidades miembro del Grupo, así como las competencias delegadas por las mismas en Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, cediendo su soberanía a favor de BCC, y siendo, en consecuencia, su Consejo de Administración el órgano máximo de decisión del Grupo, lo que conlleva la alta administración y la supervisión de las actividades desarrolladas por el Grupo, al objeto que exista una única unidad de decisión en el mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.”

Las cuentas anuales e informes de gestión consolidados del Grupo, correspondientes al ejercicio 2014, se encuentran depositadas en la CNMV y pueden ser consultadas en la página Web del Emisor (www.bcc.es). Dichas cuentas anuales han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la

Castellana, 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

Las cuentas anuales e informes de gestión consolidados del Grupo contienen informes favorables y sin salvedades, incluyendo un párrafo de énfasis referido a la constitución de BCC, entidad cabecera del Grupo, con fecha 28 de enero de 2014. Se reproduce a continuación el informe de auditoría:

“INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, y sociedades dependientes (Grupo Cooperativo Cajamar), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones

contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Banco de Crédito Social Cooperativo, SA. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Nota i de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se menciona que con fecha 28 de enero de 2014 se ha constituido Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, siendo la entidad cabecera del nuevo Grupo Cooperativo Cajamar. En reunión de su Comisión Ejecutiva de fecha 6 de junio de 2014, Banco de España ha calificado a este nuevo Grupo como un grupo consolidable de entidades de crédito y al acuerdo suscrito por el Banco de Crédito Social Cooperativo, SA. y las diecinueve cajas rurales participantes en el mismo como un Sistema Institucional de Protección (SIP). El citado Grupo Cooperativo Cajamar sustituye y da continuidad al anterior Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, cuya Entidad Cabecera era Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito. El acuerdo suscrito establece los derechos y obligaciones de las entidades miembro del Grupo, así como las competencias delegadas por las mismas en Banco de Crédito Social Cooperativo, SA, cediendo su soberanía a favor de BCC, y siendo, en consecuencia, su Consejo de Administración el órgano máximo de decisión del Grupo, lo que conlleva la alta administración y la supervisión de las actividades desarrolladas por el Grupo, al objeto que exista una única unidad de decisión en el mismo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Banco de Crédito Social Cooperativo, SA y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Banco de Crédito Social Cooperativo, SA. y sociedades dependientes.”

11.2 Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de Grupo Cooperativo Cajamar e individuales de BCC

Se incluyen a continuación el balance y cuenta de resultados individuales de BCC a 31 de diciembre de 2014 (se omite el ejercicio anterior dado que la fecha de constitución de BCC, entidad cabecera del Grupo, fue el 28 de enero de 2014):

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO	31-12-2014
ACTIVO	(miles de euros)
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-
2.2. Crédito a la clientela	-
2.3. Valores representativos de deuda	-
2.4. Instrumentos de capital	-
2.5. Derivados de negociación	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-
3.2. Crédito a la clientela	-
3.3. Valores representativos de deuda	-
3.4. Instrumentos de capital	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1
4.1. Valores representativos en deuda	-
4.2. Instrumentos de capital	1
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
5. INVERSIONES CREDITICIAS	1.853.600
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.836.522
5.2. Crédito a la clientela	17.078
5.3. Valores representativos en deuda	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-
10. PARTICIPACIONES	0
10.1. Entidades asociadas	-
10.2. Entidades multigrupo	-
	0
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	-
13. ACTIVO MATERIAL	14.948
13.1. Inmovilizado material	14.948

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO		31-12-2014
ACTIVO		(miles de euros)
13.1.1. De uso propio		14.948
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo		-
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)		-
13.2. Inversiones inmobiliarias		-
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-
14. ACTIVO INTANGIBLE		68.803
14.1. Fondo de comercio		-
14.2. Otro activo intangible		68.803
15. ACTIVOS FISCALES		11.937
15.1. Corrientes		417
15.2. Diferidos		11.519
16. RESTO DE ACTIVOS		276
16.1. Existencias		-
16.2. Otros		-
TOTAL ACTIVO		1.949.571

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO		31-12-2014
PASIVO		(miles de euros)
1. CARTERA DE NEGOCIACION		-
1.1. Depósitos de bancos centrales		-
1.2. Depósitos de entidades de crédito		-
1.3. Depósitos de la clientela		-
1.4. Débitos representados por valores negociables		-
1.5. Derivados de negociación		-
1.6. Posiciones cortas de valores		-
1.7. Otros pasivos financieros		-
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G		-
2.1. Depósitos de bancos centrales		-
2.2. Depósitos de entidades de crédito		-
2.3. Depósitos de la clientela		-
2.4. Débitos representados por valores negociables		-
2.5. Pasivos subordinados		-
2.6. Otros pasivos financieros		-
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		1.153.839
3.1. Depósitos de bancos centrales		1.102.509
3.2. Depósitos de entidades de crédito		-
3.3. Depósitos de la clientela		-
3.4. Débitos representados por valores negociables		-
3.5. Pasivos subordinados		-
3.6. Otros pasivos financieros		51.330
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-
5. DERIVADOS DE COBERTURA		-
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO		31-12-2014
PASIVO		(miles de euros)
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		
8. PROVISIONES		107
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		107
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		-
8.4. Otras provisiones		-
9. PASIVOS FISCALES		2.042
9.1. Corrientes		2.042
9.2. Diferidos		-
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)		-
11. RESTO DE PASIVOS		7.462
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-
TOTAL PASIVO		1.163.451

BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO		31-12-2014
PATRIMONIO NETO		(miles de euros)
1. FONDOS PROPIOS		786.120
1.1. Capital / Fondo de dotación		813.550
1.1.1. Escriturado		813.550
1.1.2. Menos: Capital no exigido		-
1.2. Prima de emisión		-
1.3. Reservas	-	239
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		-
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.		-
1.4. Otros instrumentos de capital		
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto		
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)		
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		
1.5. Menos: Valores propios	-	27.191
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		
2. AJUSTES POR VALORACION		
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		
2.4. Diferencias de cambio		
2.5. Activos no corrientes en venta		
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		
2.7. Resta de ajustes por valoración		
3. INTERESES MINORITARIOS		
3.1. Ajustes por valoración		
3.2. Resto		
TOTAL PATRIMONIO NETO		786.120
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.949.571

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31-dic-14
BANCO DE CREDITO SOCIAL COOPERATIVO S.A.	(miles de euros)
1. Intereses y rendimientos asimilados	14.918
2. Intereses y cargas asimiladas	69
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)	-
A) MARGEN DE INTERESES	14.849
4. Rendimiento de instrumentos de capital	-
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-
6. Comisiones percibidas	-
7. Comisiones pagadas	146
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	-
8.1. Cartera de negociación	-
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G	-
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G	-
8.4. Otros	-
9. Diferencias de cambio (neto)	-
10. Otros productos de explotación	59.858
11. Otras cargas de explotación	50.909
B) MARGEN BRUTO	23.653
12. Gastos de administración	52.721
12.1. Gastos de personal	27.857
12.2. Otros gastos generales de administración	24.865
13. Amortización	9.262
14. Dotaciones a provisiones (neto)	49
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	331
15.1. Inversiones crediticias	331
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en per y g	-
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(38.710)
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible	-
16.2. Otros activos	-
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta	-
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-
19. Gananc (pérd) de activos no corrientes en venta no operaciones interrumpid	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(38.710)
20. Impuesto sobre beneficios	(11.519)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(27.191)
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(27.191)
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	-
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	-

A continuación se incluyen los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas auditadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014 de GCC y del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2013 de Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas (Grupo al que sustituye y da continuidad GCC) (datos en miles de euros) :

BALANCE DE SITUACIÓN

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	31-12-2014 Grupo Cooperativo Cajamar	31/12/2013 (*) Grupo cooperativo Cajas Rurales Unidas	%
ACTIVO	(miles de euros)		Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	510.724	498.759	2,4%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	306	607	-49,6%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
2.2. Crédito a la clientela	-	-	
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	
2.4. Instrumentos de capital	1	109	-99,1%
2.5. Derivados de negociación	305	498	-38,8%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	46.173	19.136	141,3%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
3.2. Crédito a la clientela	44.800	17.950	149,6%
3.3. Valores representativos de deuda	1.373	1.186	15,8%
3.4. Instrumentos de capital	-	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	877.027	3.208.204	-72,7%
4.1. Valores representativos en deuda	752.673	3.080.973	-75,6%
4.2. Instrumentos de capital	124.354	127.231	-2,3%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	325.101	2.430.170	-86,6%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	30.522.062	34.530.994	-11,6%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	311.256	483.381	-35,6%
5.2. Crédito a la clientela	30.147.368	34.047.613	-11,5%
5.3. Valores representativos en deuda	63.438	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	11.826.079	16.110.616	-26,6%
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	15.390	38.741	-60,3%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	19.039	-100,0%
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	61.045	127.043	-51,9%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	442.309	394.448	12,1%

10. PARTICIPACIONES	62.887	54.633	15,1%
10.1. Entidades asociadas	62.887	54.633	15,1%
10.2. Entidades multigrupo	-	-	
	-	-	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	
13. ACTIVO MATERIAL	876.178	887.759	-1,3%
13.1. Inmovilizado material	701.102	715.379	-2,0%
13.1.1. De uso propio	696.810	707.258	-1,5%
13.1.2. Cadido en arrendamiento operativo	-	-	
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)	4.292	8.121	-47,1%
13.2. Inversiones inmobiliarias	175.076	172.380	1,6%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	
14. ACTIVO INTANGIBLE	311.014	336.058	-7,5%
14.1. Fondo de comercio	122.390	122.390	0,0%
14.2. Otro activo intangible	188.624	213.668	-11,7%
15. ACTIVOS FISCALES	999.647	946.479	5,6%
15.1. Corrientes	43.853	28.396	54,4%
15.2. Diferidos	955.794	918.083	4,1%
16. RESTO DE ACTIVOS	1.306.896	1.084.111	20,6%
16.1. Existencias	1.156.760	995.912	16,2%
16.2. Otros	150.136	88.198	70,2%
TOTAL ACTIVO	36.031.658	42.126.972	-14,5%

	31-12-2014	31/12/2013	
	Grupo	(*)	
	Cooperativo	Grupo	%
	Cajamar	cooperativo	
		Cajas	
		Rurales	
		Unidas	
GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR			
PASIVO	(miles de euros)		Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACION	299	58.258	-99,5%
1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	
1.3. Depósitos de la clientela	-	-	
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	
1.5. Derivados de negociación	299	58.258	-99,5%
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-	
1.7. Otros pasivos financieros	-	-	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	-	-	

2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	
2.3. Depósitos de la clientela	-	-	
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	
2.5. Pasivos subordinados	-	-	
2.6. Otros pasivos financieros	-	-	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	32.684.075	38.797.639	-15,8%
3.1. Depósitos de bancos centrales	1.402.509	4.665.282	-69,9%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.194.023	2.521.800	-52,7%
3.3. Depósitos de la clientela	28.305.110	29.106.828	-2,8%
3.4. Débitos representados por valores negociables	1.260.057	2.018.996	-37,6%
3.5. Pasivos subordinados	132.937	127.019	4,7%
3.6. Otros pasivos financieros	389.439	357.714	8,9%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	3.852	7.251	-46,9%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-	
8. PROVISIONES	117.635	105.431	11,6%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	15.275	13.008	17,4%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	20.836	16.700	24,8%
8.4. Otras provisiones	81.524	75.723	7,7%
9. PASIVOS FISCALES	116.680	116.710	0,0%
9.1. Corrientes	19.639	17.556	11,9%
9.2. Diferidos	97.041	99.154	-2,1%
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)	11.953	14.204	-15,8%
11. RESTO DE PASIVOS	336.372	316.247	6,4%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
TOTAL PASIVO	33.270.866	39.415.740	-15,6%

	31-12-2014 Grupo Cooperativo Cajamar	31/12/2013 (* Grupo cooperativo Cajas Rurales Unidas	%
GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	(miles de euros)		Variación
PATRIMONIO NETO			
1. FONDOS PROPIOS	2.733.176	2.700.837	1,2%
1.1. Capital / Fondo de dotación	813.550	2.315.833	-64,9%
1.1.1. Escriturado	813.550	2.315.833	-64,9%
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-	
1.2. Prima de emisión	-	-	
1.3. Reservas	357.969	383.564	-6,7%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	347.414	377.526	-8,0%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.	10.555	6.038	74,8%
1.4. Otros instrumentos de capital	2.372.773	25.464	9218,1%
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto	-	-	
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-	
1.4.3. Resto de instrumenttos de capital	2.372.773	25.464	9218,1%
1.5. Menos: Valores propios	(790.900)	-	
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	37.144	51.704	-28,2%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	(57.360)	(75.728)	-24,3%
2. AJUSTES POR VALORACION	27.021	9.775	176,4%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	22.752	8.373	171,7%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	
2.4. Diferencias de cambio	-	-	
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-	
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	4.269	1.402	204,5%
2.7. Resta de ajustes por valoración	-	-	
3. INTERESES MINORITARIOS	595	620	-4,0%
3.1. Ajustes por valoración	-	-	
3.2. Resto	595	620	-4,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.760.792	2.711.232	1,8%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	36.031.658	42.126.972	-14,5%
PRO-MEMORIA	(miles de euros)		
1. RIESGOS CONTINGENTES	628.955	744.495	-15,5%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.344.824	1.702.052	37,8%

(*) Las cifras de 2013 corresponden al Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, siendo su Entidad Cabecera Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito

A continuación se describen las variaciones más significativas del Balance de Situación consolidado del ejercicio 2014 del Grupo.

En el activo, los activos financieros disponibles para la venta disminuyen un 72,7% hasta 877,027 miles de euros, debido a la venta de gran parte de la cartera existente de deuda pública.

Las inversiones crediticias disminuyen un 11,6%, debido principalmente a la disminución del crédito a la clientela, en particular a las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, que pasan de 3.241.450 miles de euros a cierre de 2013 a 2.924 miles de euros a cierre de 2014.

La cartera de inversión a vencimiento disminuye un 60,3% hasta 15.390 miles de euros a cierre de 2014 debido principalmente a los distintos vencimientos de títulos de dicha cartera durante 2014.

Los derivados de cobertura disminuyen un 51,9%, al reducirse el nocional de dichos derivados de 2.725.156 miles de euros a cierre de 2013 a 1.407.147 miles de euros a cierre de 2014.

En el pasivo, destacan principalmente dos partidas, la de “cartera de negociación” y la de Pasivos financieros a coste amortizado”:

- La cartera de negociación disminuye en un 99,5% hasta el importe de 299 miles de euros debido a la cancelación anticipada de los floors clasificados en Derivados de Negociación.
- Los “Pasivos financieros a coste amortizado”, que disminuyen un 15,8%, principalmente por los depósitos de bancos centrales, que pasan de 4.665.282 miles de euros a cierre de 2013 a 1.402.509 miles de euros a cierre de 2014, también por los depósitos de entidades de crédito, que pasan de 2.521.800 miles de euros a cierre de 2013 a 1.194.023 miles de euros a cierre de 2014, por los depósitos de la clientela que disminuyen un 2,8%, y por los débitos representados por valores negociables, que disminuyen en 758.939 euros, por el vencimiento de 750 millones de cédulas hipotecarias.

En relación con las partidas de patrimonio neto, destacan principalmente las “Reservas de entidades valoradas por el método de participación”, “Otros instrumentos de capital” y “Ajustes por valoración”:

- Las Reservas de entidades valoradas por el método de participación” aumentan un 74,8% hasta el importe de 10.555 miles de euros, donde la mayor variación corresponde a Cajas Rurales Unidas, S.C.C.

- La partida “Otros instrumentos de capital” aumenta un 9.218,1% hasta el importe de 2.372.773 miles de euros, al pasar a representarse tras el cambio de cabecera (de Cajas Rurales Unidas a BCC) el capital cooperativo en epígrafe ‘Resto de instrumentos de capital’, frente a ‘Capital Escriturado’ como se representaba anteriormente.
- La partida “Ajustes por valoración aumenta un 176,4% hasta el importe de 27.021 miles de euros.”, donde las mayores oscilaciones se producen en variaciones netas de valor razonable de valores representativos de deuda y de instrumentos de capital, así como en la venta de activos financieros disponibles para la venta de valor razonable de valores representativos de deuda.

	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
	31-12-2014	31/12/2013 (*)	
	Grupo	Grupo	
	Cooperativo	cooperativo Cajas	
	Cajamar	Rurales Unidas	%
	(miles de euros)		Variación
GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR			
1. Intereses y rendimientos asimilados	945.352	1.179.728	-19,9%
2. Intereses y cargas asimiladas	(417.037)	(554.033)	-24,7%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)	-	-	
A) MARGEN DE INTERESES	528.315	625.695	-15,6%
4. Rendimiento de instrumentos de capital	3.358	2.503	34,2%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	14.332	9.386	52,7%
6. Comisiones percibidas	305.847	295.477	3,5%
7. Comisiones pagadas	(23.681)	(25.590)	-7,5%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	367.337	234.823	56,4%
8.1. Cartera de negociación	(15.353)	9.859	-255,7%
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G	25.739	15.915	61,7%
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G	353.522	183.069	93,1%
8.4. Otros	3.429	25.980	-86,8%
9. Diferencias de cambio (neto)	2.341	1.795	30,4%
10. Otros productos de explotación	42.729	38.394	11,3%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-	
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	11.651	16.843	-30,8%
10.3. Resto de productos de explotación	31.078	21.551	44,2%
11. Otras cargas de explotación	(54.501)	(116.778)	-53,3%
11.1. Gastos de contratos de seguros y	-	-	

reaseguros			
11.2. Variación de existencias	26.086	9.142	185,3%
11.3. Resto de cargas de explotación	(80.587)	(125.920)	-36,0%
B) MARGEN BRUTO	1.186.077	1.065.705	11,3%
12. Gastos de administración	(496.299)	(481.234)	3,1%
12.1. Gastos de personal	(341.958)	(344.921)	-0,9%
12.2. Otros gastos generales de administración	(154.340)	(136.313)	13,2%
13. Amortización	(77.854)	(81.678)	-4,7%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	(24.793)	(92.439)	-73,2%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(605.780)	(269.420)	124,8%
15.1. Inversiones crediticias	(600.862)	(258.599)	132,4%
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en per y g	(4.918)	(10.821)	-54,6%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(18.649)	140.934	-113,2%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(182.336)	(101.359)	79,9%
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible	(474)	(496)	-4,4%
16.2. Otros activos	(181.862)	(100.863)	80,3%
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta	222.270	5.446	3981,3%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	
19. Gananc (pérd) de activos no corrientes en venta no operaciones interrumpid	(24.185)	(18.040)	34,1%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(2.900)	26.981	-110,7%
20. Impuesto sobre beneficios	45.125	25.081	79,9%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)	(5.112)	(486)	951,9%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	37.113	51.576	-28,0%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	37.113	51.576	-28,0%
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	37.144	51.703	-28,2%
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	(31)	(127)	-75,6%

(**) Las cifras de 2013 corresponden al Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, siendo su entidad cabecera Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito.

A continuación se describen las variaciones más significativas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2014 del Grupo Cooperativo Cajamar, en comparación con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de 2013 del Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas.

El margen de intereses aporta a la cuenta de resultados 528.315 miles de euros al registrar un descenso interanual del -15,6 %, debido a la bajada de tipos de interés.

El margen bruto aumenta un 11,3%, hasta 1.186.077 miles de euros. Este aumento está originado principalmente en las siguientes partidas:

- Comisiones netas, que se incrementan un 4,5%, alcanzando 282.166 miles de euros, para intentar compensar los menores ingresos por intereses,
- Resultado de operaciones financieras, que experimentan un incremento del 56,4% hasta los 367.337 miles de euros, debido a la venta de deuda pública disponible para la venta
- Otras cargas de explotación, que disminuyen un 53,3%, en gran medida por la menor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos respecto al año precedente, al realizarse la regularización tanto de la dotación ordinaria como extraordinaria, con cargo a reservas..

El resultado de la actividad de explotación pasa de 140.934 miles de euros a cierre de 2013 a un resultado negativo de -18.649 miles de euros a cierre de 2014, principalmente por el incremento de un 124,8% de las pérdidas por deterioro de activos financieros (neto). Estas pérdidas por deterioro de activos financieros aumentan hasta los 605.780 miles de euros, debido principalmente al incremento de las pérdidas por inversiones crediticias, debido a mayores dotaciones tanto al fondo genérico como al específico.

El resultado antes de impuestos es de - 2.900 miles de euros, debido principalmente al efecto de las dos siguientes partidas:

- Las pérdidas por deterioro del resto de activos, que aumentan un 79,9% hasta 182.336 miles de euros, debido al aumento de las adjudicaciones y daciones en pago.
- Las ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, que aumentan un 3981,3% hasta alcanzar 222.270 miles de euros, debido a la venta a Laformata Servicios y Gestiones S.L., propiedad de Haya Real Estate, de la gestión de la recuperación crediticia y del negocio de la gestión de los activos inmobiliarios por importe de unos 225 millones de euros (ver apartado 12- *Contratos Relevantes*).

Finalmente, el Grupo, tras la aportación positiva de los impuestos, obtiene un resultado del ejercicio positivo de 37.113 miles de euros.

Estados de flujos de efectivo consolidados del Grupo Cooperativo Cajamar

	Miles de euros		
	2014	2013 (*)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(109.643)	(1.712.814)	-93,60%
Resultado del ejercicio	37.113	51.576	-28,04%
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	546.979	530.540	3,10%
Amortización	77.854	81.678	-4,68%
Otros ajustes	469.125	448.862	4,51%
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación:	(5.297.454)	1.039.648	-609,54%
Cartera de negociación	(108)	(560)	-80,71%
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27.037	18.066	49,66%
Activos financieros disponibles para la venta	(2.277.065)	1.833.954	-224,16%
Inversiones crediticias	(3.466.348)	(942.178)	267,91%
Otros activos de explotación	419.030	130.366	221,43%
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación:	(5.978.154)	(1.235.832)	383,74%
Cartera de negociación	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(6.006.420)	(1.027.985)	484,29%
Otros pasivos de explotación	28.266	(207.847)	-113,60%
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(13.035)	(19.451)	-32,98%
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	124.842	1.695.090	-92,64%
Pagos:	322.874	426.067	-24,22%
Activos materiales	230.687	160.064	44,12%
Activos intangibles	10.100	218.395	-95,38%
Participaciones	4.975	-	-
Otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	77.112	47.608	61,97%
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
Cobros:	447.716	2.121.157	-78,89%
Activos materiales	161.327	83.359	93,53%
Activos intangibles	218.245	-	-
Participaciones	-	38.259	-100,00%
Otras unidades de negocio	-	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	44.793	66.310	-32,45%
Cartera de inversión a vencimiento	23.351	1.933.229	-98,79%
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(3.234)	150.050	-102,16%
Pagos:	57.360	111.820	-48,70%
Dividendos	57.360	75.728	-24,26%
Pasivos subordinados	-	36.092	-100,00%
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-	-
Cobros:	54.126	261.870	-79,33%
Pasivos subordinados	-	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	54.126	261.870	-79,33%
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11.965	132.325	-90,96%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	498.759	366.434	36,11%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	510.724	498.759	2,40%
PRO-MEMORIA	Miles de euros		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2014	2013	0,05%
Caja y bancos	294.660	316.467	-6,89%
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	216.064	182.292	18,53%
Otros activos financieros	-	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	510.724	498.759	2,40%

Se muestran a continuación los cuadros de los Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual de GCC:

Miles de euros

	Fondos Propios										Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	
	Capital/ Fondo de dotación	Prima Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración			Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2013 (*)	2.315.833	-	377.526	6.038	25.464	-	51.704	(75.728)	2.700.837	9.775	2.710.612	620	2.711.232
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	2.315.833	-	377.526	6.038	25.464	-	51.704	(75.728)	2.700.837	9.775	2.710.612	620	2.711.232
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(236)	-	-	-	37.144	-	36.908	17.245	54.153	(31)	54.122
Otras variaciones en el patrimonio neto (**)	(1.502.283)	-	(29.876)	4.517	2.347.309	(790.900)	(51.704)	18.368	(4.569)	-	(4.569)	6	(4.562)
Aumentos de capital/Fondo de dotación	813.550	-	-	-	-	-	-	-	813.550	-	813.550	-	813.550
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	31.403	-	-	-	31.403	-	31.403	-	31.403
Reclasific. de pasivos finan. a otros instrum. de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasific. de otros instrum. de capital a pasivos finan.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	(57.360)	(57.360)	-	(57.360)	-	(57.360)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	(790.900)	-	-	(790.900)	-	(790.900)	-	(790.900)
Trasпасo entre partidas de patrimonio neto	(2.315.833)	-	(29.642)	4.632	2.315.906	-	(50.792)	75.728	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	(912)	-	(912)	-	(912)	-	(912)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto (**)	-	-	(234)	(115)	-	-	-	-	(349)	-	(349)	6	(343)
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	813.550	-	347.414	10.555	2.372.773	(790.900)	37.144	(57.360)	2.733.176	27.021	2.760.197	595	2.760.792

11.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1.1 Auditoría de la información financiera histórica anual

La información financiera histórica ha sido auditada y los informes de auditoría de los ejercicios 2014 y 2013, realizados por PriceWaterhouseCoopers, contienen una opinión favorable y sin salvedades, tanto respecto a las cuentas individuales como a las consolidadas. A efectos aclaratorios, se indica que las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, corresponden a Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas (Grupo Consolidable de Entidades de Crédito cuya cabecera era Cajas Rurales Unidas), mientras que las cuentas correspondientes al ejercicio 2014 corresponden a BCC.

11.4 Edad de la información financiera más reciente

En el presente Documento de Registro se incluye información financiera auditada referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 que no precede, por tanto, en más de 18 meses a la fecha de aprobación del presente Documento de Registro.

11.5 Información intermedia y demás información financiera

La información no auditada del Balance consolidado de GCC y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al 30 de septiembre de 2015, elaborada según la circular 4/2004 de Banco de España, se presenta en el presente apartado:

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	30-09-2015	31-12-2014	%
ACTIVO	(miles de euros)		Variación
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	528.980	510.724	3,6%
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	543	306	77,5%
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
2.2. Crédito a la clientela	-	-	
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	
2.4. Instrumentos de capital	1	1	31,4%
2.5. Derivados de negociación	542	305	77,6%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	83.950	46.173	81,8%
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	
3.2. Crédito a la clientela	82.635	44.800	84,5%
3.3. Valores representativos de deuda	1.315	1.373	-4,2%
3.4. Instrumentos de capital	-	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	452.524	877.027	-48,4%

4.1. Valores representativos en deuda	325.758	752.673	-56,7%
4.2. Instrumentos de capital	126.765	124.354	1,9%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	201.394	325.101	-38,1%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	30.648.982	30.522.062	0,4%
5.1. Depósitos en entidades de crédito	597.081	311.256	91,8%
5.2 Crédito a la clientela	29.998.310	30.147.368	-0,5%
5.3 Valores representativos en deuda	53.591	63.438	-15,5%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	11.785.336	11.826.079	-0,3%
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	4.507.209	15.390	29186,6%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.901.182	-	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	35.088	61.045	-42,5%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	479.508	442.309	8,4%
10. PARTICIPACIONES	63.439	62.887	0,9%
10.1. Entidades asociadas	63.439	62.887	0,9%
10.2. Entidades multigrupo	-	-	
	-	-	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	
13. ACTIVO MATERIAL	924.925	876.178	5,6%
13.1. Inmovilizado material	678.879	701.102	-3,2%
13.1.1. De uso propio	674.701	696.810	-3,2%
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)	4.178	4.292	-2,7%
13.2. Inversiones inmobiliarias	246.046	175.076	40,5%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	
14. ACTIVO INTANGIBLE	297.067	311.014	-4,5%
14.1. Fondo de comercio	122.390	122.390	0,0%
14.2. Otro activo intangible	174.676	188.624	-7,4%
15. ACTIVOS FISCALES	1.003.176	999.647	0,4%
15.1. Corrientes	43.205	43.853	-1,5%
15.2. Diferidos	959.971	955.794	0,4%
16. RESTO DE ACTIVOS	1.438.734	1.306.896	10,1%
16.1. Existencias	1.226.986	1.156.760	6,1%
16.2. Otros	211.748	150.136	41,0%
TOTAL ACTIVO	40.464.126	36.031.658	12,3%

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	30-09-2015	31-12-2014	%
PASIVO	(miles de euros)		Variación
1. CARTERA DE NEGOCIACION	342	299	14,4%

1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	
1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	
1.3. Depósitos de la clientela	-	-	
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	
1.5. Derivados de negociación	342	299	14,4%
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-	
1.7. Otros pasivos financieros	-	-	
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	-	-	
2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	
2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	
2.3. Depósitos de la clientela	-	-	
2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	
2.5. Pasivos subordinados	-	-	
2.6. Otros pasivos financieros	-	-	
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	37.025.436	32.684.075	13,3%
3.1. Depósitos de bancos centrales	3.864.430	1.402.509	175,5%
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.317.776	1.194.023	10,4%
3.3. Depósitos de la clientela	29.318.711	28.305.110	3,6%
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.027.046	1.260.057	60,9%
3.5. Pasivos subordinados	87.574	132.937	-34,1%
3.6. Otros pasivos financieros	409.901	389.439	5,3%
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO- COBERTURAS	-	-	
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.557	3.852	-59,6%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-	
8. PROVISIONES	105.007	117.635	-10,7%
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.594	15.275	-11,0%
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	19.750	20.836	-5,2%
8.4. Otras provisiones	71.663	81.524	-12,1%
9. PASIVOS FISCALES	108.513	116.680	-7,0%
9.1. Corrientes	11.029	19.639	-43,8%
9.2. Diferidos	97.484	97.041	0,5%
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)	12.878	11.953	7,7%
11. RESTO DE PASIVOS	473.105	336.372	40,6%

12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	
TOTAL PASIVO	37.726.839	33.270.866	13,4%

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	30-09-2015	31-12-2014	%
PATRIMONIO NETO	(miles de euros)		Variación
1. FONDOS PROPIOS	2.722.887	2.733.176	-0,4%
1.1. Capital / Fondo de dotación	1.000.000	813.550	22,9%
1.1.1. Escriturado	1.000.000	813.550	22,9%
1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-	
1.2. Prima de emisión	6.999	-	
1.3. Reservas	325.862	357.969	-9,0%
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	311.170	347.414	-10,4%
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.	14.692	10.555	39,2%
1.4. Otros instrumentos de capital	2.364.065	2.372.773	-0,4%
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto	-	-	
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-	
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	2.364.065	2.372.773	-0,4%
1.5. Menos: Valores propios	(984.350)	(790.900)	24,5%
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	39.355	37.144	6,0%
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	(29.045)	(57.360)	-49,4%
2. AJUSTES POR VALORACION	13.836	27.021	-48,8%
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	10.223	22.752	-55,1%
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	
2.4. Diferencias de cambio	0	-	
2.5. Activos no corrientes en venta	-	-	
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	3.613	4.269	-15,4%
2.7. Resta de ajustes por valoración	-	-	
3. INTERESES MINORITARIOS	564	595	-5,2%
3.1. Ajustes por valoración	-	-	
3.2. Resto	564	595	-5,2%
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.737.287	2.760.792	-0,9%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	40.464.126	36.031.658	12,3%
PRO-MEMORIA	(miles de euros)		
1. RIESGOS CONTINGENTES	627.487	628.955	-0,2%
2. COMPROMISOS CONTINGENTES	2.318.471	2.344.824	-1,1%

A continuación, se explican las principales variaciones en las cifras de Balance de GCC entre 31 de diciembre de 2014 y 30 de septiembre de 2015:

En el activo, las partidas más significativas son “Otros activos financieros a valor razonable”, “Activos financieros disponibles para la venta”, las “inversiones crediticias” y la “cartera de inversión a vencimiento”.

- La partida “Otros activos financieros a valor razonable” experimenta un incremento del 81,8%, hasta el importe de 83.950 miles de euros. Esto se explica porque en septiembre de 2015 se reconoce el precio variable de Cajamar Vida por 37.835 miles de euros.
- La partida “Activos financieros disponibles para la venta” experimenta un descenso del 48,4% hasta el importe de 452.524 miles de euros, debido principalmente al vencimiento de letras del Tesoro y venta de títulos.
- La partida de inversiones crediticias experimentan un leve aumento del 0,4%.
- La partida de cartera de inversión a vencimiento, aumenta de 15.390 miles de euros a cierre de 2014 a 4.507.209 miles de euros a 30 de septiembre de 2015. Este incremento se debe a la creación de carteras a vencimiento de bonos soberanos durante el ejercicio 2015.

En el pasivo, la partida más representativa es la de pasivos financieros a coste amortizado, que se incrementa un 13,3%. Dentro de ésta, destacan los depósitos de bancos centrales, que crecen un 175,5% pasando de 1.402.509 miles de euros a 31 de diciembre de 2014 a 3.864.430 miles de euros a 30 de septiembre de 2015 al haberse incrementado la apelación al BCE. Los débitos representados por valores negociables aumentan un 60,9 % debido a la emisión de cédulas hipotecarias en enero de 2015 por importe de 750 millones de euros.

El patrimonio neto se mantiene prácticamente inalterado, si bien es necesario destacar el aumento de capital de BCC en el primer trimestre de 2015, por importe de 186.450 miles de euros, con una prima de emisión de 7 millones de euros, totalmente suscrito por Cajas Rurales Unidas (Cajamar), de forma que si bien a nivel consolidado la variación no es significativa, el capital escriturado refleja el correspondiente incremento del 22,9% al tiempo que los valores propios (correspondientes a los títulos emitidos por BCC y adquiridos por otras Entidades de GCC) aumentan del mismo modo un 24,5% (incorporando el incremento de capital y la prima de emisión).

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR	30-09-2015	30-09-2014	%
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(miles de euros)		Variación
1. Intereses y rendimientos asimilados	625.339	726.551	-13,9%
2. Intereses y cargas asimiladas	205.551	328.206	-37,4%
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)	-	-	
A) MARGEN DE INTERESES	419.788	398.345	5,4%
4. Rendimiento de instrumentos de capital	3.434	2.437	40,9%
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12.987	10.646	22,0%
6. Comisiones percibidas	207.120	225.223	-8,0%

7. Comisiones pagadas	10.294	19.537	-47,3%
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	113.856	338.594	-66,4%
8.1. Cartera de negociación	386	(15.429)	-102,5%
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G	75.348	25.709	193,1%
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G	29.508	325.699	-90,9%
8.4. Otros	8.614	2.615	229,4%
9. Diferencias de cambio (neto)	2.909	1.752	66,1%
10. Otros productos de explotación	38.117	117.195	-67,5%
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	-	
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	5.817	97.722	-94,0%
10.3. Resto de productos de explotación	32.301	19.472	65,9%
11. Otras cargas de explotación	49.136	42.684	15,1%
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-	
11.2. Variación de existencias	(3.054)	(20.084)	-84,8%
11.3. Resto de cargas de explotación	52.191	62.768	-16,9%
B) MARGEN BRUTO	738.780	1.031.969	-28,4%
12. Gastos de administración	404.480	374.227	8,1%
12.1. Gastos de personal	259.857	257.925	0,7%
12.2. Otros gastos generales de administración	144.623	116.303	24,4%
13. Amortización	57.491	58.798	-2,2%
14. Dotaciones a provisiones (neto)	948	11.966	-92,1%
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	144.375	468.409	-69,2%
15.1. Inversiones crediticias	145.150	466.324	-68,9%
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en per y g	(775)	2.085	-137,2%
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	131.485	118.569	10,9%
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	81.911	117.912	-30,5%
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible	-	-	
16.2. Otros activos	81.911	117.912	-30,5%
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta	(3.790)	133.707	-102,8%
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	
19. Gananc (pérd) de activos no corrientes en venta no operaciones interrumpid	(18.029)	(15.873)	13,6%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	27.755	118.491	-76,6%
20. Impuesto sobre beneficios	(12.229)	17.082	-171,6%
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)	659	11.233	-94,1%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	39.324	90.176	-56,4%
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	39.324	90.176	-56,4%
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	39.355	90.178	-56,4%
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	(30)	(1)	2265,2%

El margen de intereses se incrementa un 5,4% respecto a septiembre de 2014, sin embargo el margen bruto disminuye un 28,4%, debido a que en septiembre de 2014 se generó un mayor resultado por operaciones financieras, al haberse vendido activos disponibles para la venta.

Estos resultados no se han producido en el presente ejercicio en la misma medida. El resultado de la actividad de explotación aumenta un 10,9% hasta 131.485 miles de euros, principalmente por las menores pérdidas por deterioro de activos financieros. El resultado antes de impuestos disminuye un 76,6% respecto a septiembre de 2014, hasta los 27.755 miles de euros, principalmente por la variación en las Ganancias (pérd.) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta, que en septiembre 2014 recogían el resultado de la venta de la gestión de la recuperación crediticia y del negocio de la gestión de los activos inmobiliarios propiedad de Cimenta2 y del Grupo. Finalmente, el resultado consolidado del ejercicio es un 56,4% menor, hasta 39.324 miles de euros por efecto de los impuestos. La ratio de eficiencia (gastos de administración divididos entre el margen bruto) pasa del 36,26% en septiembre de 2014 al 54,75% en septiembre de 2015, lo que se debe por un lado al menor margen bruto respecto al año anterior (debido a que en el ejercicio 2014 se produjeron resultados por operaciones financieras por la venta de activos disponibles para la venta, y esos resultados no recurrentes no se han producido en igual medida en el ejercicio 2015), y por otro lado a los mayores gastos de administración por el efecto de los servicios subcontratados a Laformata Servicios y Gestiones S.L por la gestión de préstamos y activos inmobiliarios.

11.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, según la información de la que dispone BCC, ni BCC ni ninguna entidad del Grupo se encuentra incurso, tanto a nivel individual como consolidado, en ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje, en curso o pendientes de resolución, de los que pudieran derivarse perjuicios significativos para las actividades futuras, los resultados económicos o la solvencia financiera de la Entidad.

11.7 Cambios significativos en la posición financiera de la Entidad

Desde la fecha de constitución de BCC no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo. Debido a su fecha de constitución, no existe información histórica a nivel individual para BCC para ejercicios anteriores a 2014.

12 CONTRATOS IMPORTANTES

Como contrato relevante suscrito en 2014 cabe destacar el Contrato Regulador, definido en el apartado 4.1.3. del presente Documento de Registro.

Asimismo, en referencia a operaciones corporativas de especial relevancia, cabe resaltar la externalización al Grupo Haya (perteneciente en última instancia al Fondo de Inversión Cerberus), de los servicios de recuperación de deuda (a partir del día 120) y comercialización de inmuebles del Grupo, en virtud de la firma de los correspondientes contratos, suponiendo la suscripción de un conjunto documental donde se comprenden los i) destinados a la compraventa del negocio de gestión de activos inmobiliarios, préstamos hipotecarios, y préstamos titulizados (APA), así como ii) a la prestación de servicios de gestión de estos activos (Service Level Agreement "SLA") y iii) de prestación de servicios transitorios (Transitory Services Agreement "TSA"), entre las entidades conformantes del Grupo Cooperativo Cajamar (la totalidad de las mismas), y la sociedad instrumental Laformata, SL, suponiendo una vinculación de servicios, y el pago del correspondiente pago up-front a favor de BCC y las Cajas

del Grupo, como consecuencia del negocio objeto de cesión. El Grupo materializó dicha venta de la gestión de la recuperación crediticia y del negocio de la gestión de los activos inmobiliarios propiedad de Cimenta2 y del Grupo, incluyendo su equipo profesional, a Laformata Servicios y Gestiones S.L., propiedad de Haya Real Estate, en virtud del citado conjunto contractual. El importe por la venta de este negocio se elevó a unos 225 millones de euros, más un variable adicional que depende del grado de cumplimiento del plan de negocio de la actividad vendida y que se estima en otros 20 millones de euros, tal y como se informó al mercado por medio de hecho relevante de fecha 11 de junio de 2014. La operación de venta supone así la cesión por 10 años de la gestión exclusiva y la comercialización de activos inmobiliarios, así como de la actividad de gestión recuperatoria de la cartera crediticia, valorados en 7.300 millones de euros, cuya titularidad continúa siendo de GCC, por lo que permanecerán en su balance.

13 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No aplica.

14 DOCUMENTOS PRESENTADOS

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio del Emisor, en su página web y presencialmente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes documentos:

- Los Estatutos Sociales y la escritura de constitución de BCC.
- El presente Documento de Registro.
- Cuentas anuales, individuales y consolidadas del Emisor, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014. En este sentido se advierte, que los datos financieros contenidos en las cuentas de 2014 correspondientes al ejercicio 2013 corresponden al Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, del que era cabecera Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, al que Grupo Cooperativo Cajamar sustituye y da continuación.

Adicionalmente, el Documento de Registro podrá consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En Madrid, 4 de febrero de 2016

Don José Luis Domínguez Moreno